

28
05
20
23

**Programa
electoral.**

Santander
PSOE



**Daniel
Fernández**

Cambio seguro en Santander.

Índice

Un proyecto de ciudad	3
1 - Santander ciudad de oportunidades: hacia un nuevo modelo productivo	4
1.1 Reactivación económica	
1.2 Santander con un comercio dinámico	5
1.3 Santander con la economía del conocimiento	7
1.4 Empleo de calidad	9
1.5 El turismo, un sector con futuro	10
1.6 Santander bien comunicado	12
1.7 Reordenación ferroviaria	
2 - Santander ciudad de la cultura	13
2.1 Memoria Democrática	15
2.2 Santander y sus fiestas	
3 - Santander con una fiscalidad suficiente, justa y progresiva	16
4 - Santander participativo, abierto y transparente	17
5 - Santander más habitable y sostenible	19
5.1 El urbanismo al servicio de la ciudadanía	
5.2 Una ciudad que combate la contaminación ambiental	20
5.3 Santander limpia y sostenible	22
5.4 Una ciudad productora de energía	
5.5 Una ciudad que fomenta la economía circular	23
5.6 Una ciudad con vivienda digna y adaptada a las necesidades de hoy	
5.7 Santander más segura	24
6 - Santander social y sociable	25
7 - Santander ciudad educadora	28
8 - Santander joven	30
9 - Santander más habitable y sostenible	32
9.1 Transporte público y movilidad sostenible	
10 - Santander con el deporte	35
11 - Santander referente en igualdad	37
11.1 Igualdad en el acceso a prestaciones y servicios públicos	
11.2 Igualdad de género	38
11.3 Violencia de género	39
12 - Santander diversa y plural	41
13 - Santander por una política municipal de cooperación e integración	42
14 - Santander referente en igualdad	43

Un proyecto de ciudad.



Santander lleva muchos años inmersa en un camino de deterioro progresivo. Las nuevas realidades globales, los nuevos desafíos, la nueva sociedad necesitan respuestas ágiles, innovadoras, que llenen de esperanza y oportunidades a nuestra hermosa ciudad.

Este es el objetivo del PSOE. Impulsar con nuevas ideas, con nuevas personas, con nuevo conocimiento, las estructuras administrativas, la política municipal y las medidas de apoyo social, siempre en beneficio de las personas, porque es necesario implementar nuevas políticas que abran la puerta a nuevas oportunidades y den respuesta a nuevas demandas sociales. El incremento de la desigualdad, las sucesivas crisis, los cambios económicos y tecnológicos exigen nuevos planteamientos, nuevas formas de afrontar los problemas para acabar con la falta de oportunidades para la gente joven, demasiado lastrada por la carestía de la vivienda y por entornos poco amables para niñas y niños; para acabar con la exclusión social, con el envejecimiento de la población, con las nuevas formas de pobreza y para afrontar con eficacia la inseguridad ciudadana, el cambio climático, la precariedad en el empleo, la desafección de segmentos crecientes de la población respecto de las instituciones, la digitalización y la transformación digital de la economía y de las formas de relación social. Son muchos los retos a los que se ha de enfrentar la Santander del siglo XXI y han de hacerlo con decisión, con ideas, con solidaridad y con la participación de toda la ciudadanía.

Todos los sectores de la población, cada vez más diversa, merecen que sus demandas sean escuchadas y sus necesidades satisfechas. Trabajaremos para que Santander sea una ciudad llena de oportunidades para la juventud, una ciudad acogedora donde puedan vivir y trabajar y donde, una vez acabada su formación, puedan seguir actualizándose y adaptándose a los nuevos conocimientos. Y queremos que Santander sea acogedora para nuestras personas mayores, con buenos servicios sociales, sanitarios, culturales y recreativos, pero también para menores, con buenos centros públicos educativos, alternativas formativas, espacios de deporte y de ocio y lugares para la convivencia.

Queremos hacer ciudad, implicando a toda la ciudadanía, para garantizar el progreso social y la mejora del bienestar de todas las personas, para recuperar la cultura, el ocio, el comercio y el deporte

y hacer de ellos un motor de crecimiento de Santander.

Queremos recuperar el espíritu de los barrios y lograr que venga la gente a Santander a desarrollar su proyecto de vida, en lugar de verse obligada a abandonarla. Haremos de este municipio una ciudad de oportunidades, trabajando para que la política social sea un instrumento y un aliado que garantice a sus ciudadanos que jamás se verán solos.

Santander tienen todas las cualidades para ser una ciudad del conocimiento y la innovación, que haga del emprendimiento el eje sobre el que reconvertirla en una ciudad amiga de la industria, aliada de las nuevas formas de producir y generar actividad económica y riqueza.

Una ciudad en la que prevalezca la inclusión, que rompa con las barreras de la movilidad y respete la diversidad, que haga accesibles las calles y permita a todas las personas disfrutar de Santander en igualdad de condiciones.

Queremos hacer una ciudad abierta, inclusiva y tolerante; europeísta, respetuosa y solidaria; sostenible y moderna. Y esto es posible realizando actuaciones locales vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el cumplimiento de la Agenda 2030, tales como los planes de movilidad urbana sostenible, la planificación urbanística, las estrategias de desarrollo sostenible locales, la promoción de políticas de igualdad y de seguridad ciudadana, los pactos locales por el empleo y la formación o las políticas de vivienda.

Es fundamental que el Ayuntamiento introduzca estrategias transversales y de integración de los ODS en sus políticas municipales, incentivando la participación ciudadana, con iniciativas de gobierno abierto, con presupuestos participativos o con portales de transparencia en el funcionamiento diario del consistorio. Es necesaria la participación más activa en redes de cooperación intermunicipal, como la Red de Ciudades por el Clima, las ciudades amigas de la infancia, la red de ciudades por la economía circular o el C40 que promueven la cooperación y el intercambio de experiencias, mejoran las prácticas de políticas públicas y permiten la difusión de iniciativas innovadoras.

Santander merece una oportunidad para avanzar y no retroceder, para cambiar las formas de hacer política y mejorar la atención a las necesidades y los problemas de la ciudadanía.

Santander ciudad de oportunidades: hacia un nuevo modelo productivo.

1



1.1. Reactivación económica

Santander no solo es la capital de Cantabria, sino también la ciudad en la que trabajan día a día muchos habitantes de nuestra región. Un núcleo de población flotante, que trabaja en nuestra ciudad, pero no vive en ella, a la que debe darse respuestas de futuro en su conjunto. El objetivo para los próximos años pasa por lograr que no solo sea la capital política y administrativa de Cantabria, sino también el motor económico, social y cultural real de la región.

En Santander se dan varias circunstancias que animan a la reorientación productiva. Las actividades portuarias, el parque científico y tecnológico, el valor de las universidades, así como la referencia indiscutible del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla son elementos que, en su conjunto, forman una base sólida para desarrollar otro modelo de ciudad.

Actualmente, la economía está muy concentrada en el sector servicios más tradicional. Debido a su condición de capital de la comunidad autónoma las actividades de servicios públicos, educativos y sanitarios son el otro pilar de la economía de nuestra ciudad.

Debe diversificarse la economía de servicios, dando entrada a otras empresas ligadas al conocimiento, las nuevas tecnologías, los servicios sociales, las actividades culturales, la logística vinculada al puerto y al desarrollo de la economía social.

Sin embargo, nuestra ciudad no puede seguir viviendo de espaldas a la actividad industrial. Debemos potenciar el asentamiento de nuevas empresas, que generen actividad económica y promuevan el empleo, apostando fundamentalmente por la innovación y el emprendimiento. Y a su vez, impulsar el turismo, la hostelería y el comercio local, pero apostando también por la creación de un polo de atracción económica sustentado en la industria.

Apostamos por mejorar las conexiones e infraestructuras para potenciar la actividad industrial en Santander; esta es una de las claves sobre las que consolidar la estrategia de diseño de futuro industrial en nuestra ciudad. Hay que desarrollar una estrategia global para analizar el suelo industrial con el que cuenta la ciudad y buscar sinergias para lograr asentar a nuevas empresas, buscando la complicidad y la colaboración de otras administraciones.

En definitiva, queremos una estructura industrial que

genere empleo estable y de calidad; queremos mejorar las infraestructuras de los polígonos industriales y con acceso mediante transporte público; potenciar la bioeconomía y la electrificación de la última milla para dinamizar el comercio local y, también muy importante, queremos un Plan de consolidación e internacionalización de Pymes.

Para ello, es necesario satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer a las necesidades de las generaciones futuras. Para ello, nuestro programa quiere garantizar el equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social, y que la justicia social impregne cada una de las políticas, con un deseo claro, evidente y convencido de progreso, para estar a la altura de las ciudades, tanto españolas como europeas que han apostado claramente por la transición ecológica.

Y lo haremos con presupuestos suficientes, realistas y ejecutados de forma eficaz, potenciando la economía circular para estimular el crecimiento económico y generar empleo sin comprometer al medio ambiente.

Nuestras propuestas:

1. Potenciaremos el **asentamiento de actividad industrial** estableciendo un plan estratégico de incentivos y bonificaciones para detener la huida de iniciativas empresariales de Santander a otros polígonos industriales de la región, o a comunidades autónomas limítrofes porque aquí no se apoya a la industria. Mejoraremos las infraestructuras de los polígonos industriales de la ciudad y facilitaremos el transporte público y carriles bici hacia estos polígonos, adaptando el horario de los primeros, a los turnos de trabajo.

2. Impulsaremos la **transición energética en todos los polígonos industriales** de la ciudad en colaboración con las empresas.

3. Estableceremos **ordenanzas fiscales que promuevan la transición energética, bonificando las actuaciones de las empresas** en esa dirección y desarrollando normas urbanísticas para favorecer la transición energética e incentivando la autogeneración renovable en las zonas industriales.

4. Crearemos la figura de un **gestor energético**, que

sume y coordine las acciones para desarrollar de forma paulatina dicha transición.

5. Impulsaremos un **Semillero de empresas**, para ayudar a las empresas recién constituidas, facilitando un ecosistema que les permita establecer relaciones, buscar clientes y financiación y generar sinergias, que permitan que surjan nuevas PYMES y MicroPYMES en Santander.

6. Impulsaremos políticas innovadoras, que faciliten a las empresas alinearse con los programas europeos e incorporaremos **agentes de innovación** en colaboración con el Gobierno de España.

7. **Plan de consolidación e internacionalización de empresas.** Estableceremos un programa que ayude al crecimiento de las empresas, a su diversificación y a la apertura a nuevos mercados, incrementando su competitividad y dinamizando el tejido empresarial local. Se trata de dar un paso más y ayudar a las empresas que quieren crecer, modernizarse y abrirse a nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales. Queremos dar continuidad a las empresas en el municipio, sumando sinergias y creando un entorno que permita mejorar y facilitar el mantenimiento y consolidación de empresas ya creadas, así como su apertura a nuevos mercados, con la captación de futuros clientes globales.

8. Protegeremos el escaso **suelo industrial** de la ciudad.

9. Convocaremos **Premios de Emprendimiento** para centros educativos de bachillerato y Formación profesional, para educar en el emprendimiento y fomentar el espíritu emprendedor.

10. Apoyaremos talleres para formar a personas con iniciativa empresarial, prestando **asesoramiento para poner en marcha una idea de negocio** y colaboraremos con la universidad para ofrecer formación específica para la creación y gestión de proyectos empresariales con metodologías novedosas (Desing Thinking; Learn StartUp, etc.).

11. Firmaremos **convenios de colaboración con SOGARCA** para visibilizar su función social y difundiremos su labor de apoyo a la financiación de PYMES, microPYMES y autónomos/as.

12. Impulsaremos convenios con entidades bancarias y sociedades de garantía recíproca para **microcréditos para PYMES, microPYMES y autónomos/as.**

13. **Ayudas para el fomento de la economía circular.** Por economía circular se entiende aquella en la que el

valor de los productos, los materiales y los recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible. Frente a la economía lineal, basada en el paradigma "extracción de recursos-utilización-residuo", la economía circular implica la gestión "en bucle" de todos los recursos. Propiciaremos sinergias generando un ecosistema de innovación, emprendimiento y divulgación en materia de economía circular. Está convocatoria estará destinada tanto a empresas privadas, agrupaciones de empresas, entidades sin ánimo de lucro o centros de investigación con sede social o centro de trabajo en el municipio. Las actuaciones subvencionables serán de diferente tipo: formación, divulgación, estudios de investigación y proyectos de implementación en el mercado de nuevos productos y servicios.

14. Fomentaremos la **Economía Social y Solidaria**. Se creará dentro de la Agencia de Desarrollo Local un departamento destinado a impulsar las iniciativas empresariales orientadas a generar riqueza y empleo mediante este tipo de economías, además de las conocidas como la Circular, la del Bien Común y otras que tienen como premisa fundamental el trabajo estable y las circunstancias medioambientales.

15. Se promoverán **convenios de colaboración con aquellas entidades financieras que faciliten las inversiones de empresas** relacionados con la economía social y solidaria, con el objetivo de llevar a cabo proyectos empresariales de tipo social, cultural y medioambiental.

16. Potenciaremos los mercados ecológicos e invertiremos en los mercados de abastos de La Esperanza, México y Puertochico, con una **plataforma logística municipal de reparto de última milla** a domicilio y facilidades de aparcamiento gratuito.

17. **Ampliaremos la Escuela Oficial de Idiomas.** Realizaremos las gestiones para solicitar al Gobierno de Cantabria que refuerce a la escuela oficial de idiomas de la ciudad para dar respuesta a las necesidades formativas en idiomas.



1.2. Santander con un comercio dinámico

El comercio de proximidad es una parte esencial del modelo socioeconómico que defendemos. Genera empleo de calidad, contribuye al crecimiento económico, dota a las calles de vida, da seguridad y propicia los desplazamientos peatonales. Durante la última década hemos visto reducirse el número de comercios y se ha destruido un porcentaje muy importante de empleo en este sector. Por ello es necesario prestar especial atención

a este elemento clave, impulsando la sostenibilidad, la economía circular y la adaptación a las necesidades y demandas de las distintas generaciones. La transformación social, económica y tecnológica que estamos viviendo exigen la colaboración entre el sector público y el privado, para favorecer el relevo generacional, el desarrollo de nuevas competencias, la incorporación de nuevas tecnologías y la innovación comercial.

Nuestras propuestas:

18. Redefiniremos el **Consejo Municipal de Comercio**. Queremos que sea un auténtico órgano de decisión y debate, en el que se redefinan sus líneas de actuación, sus funciones y también sus integrantes. Contará con participación e implicación real de todo el sector comercial de la ciudad, así como de las administraciones, agentes sociales, Cámara de Comercio, asociaciones de comerciantes y consumidores. En dicho Consejo, frente a lo que ocurre ahora, se desarrollarán reuniones de forma periódica para analizar situaciones y necesidades. Se decidirán las líneas estratégicas a seguir, con consenso y diálogo. Una vez al año se celebrará una asamblea general en la que podrán participar todos los comercios.

19. **Incrementaremos y mejoraremos los medios electrónicos y el personal destinado a la tramitación de licencias** urbanísticas para reducir de forma sustancial los plazos para la obtención de licencias.

20. Adaptaremos con urgencia la normativa urbanística municipal a la nueva Ley del Territorio y Urbanismo de Cantabria para **facilitar la tramitación de licencias** urbanísticas.

21. **Reforzaremos el servicio de inspección urbanística** con personal especializado para garantizar que la implantación de declaración responsables no significa un menoscabo de garantías o de seguridad para la ciudadanía.

22. **Colaboraremos con los colegios profesionales** para agilizar la gestión de la tramitación de licencias de obras.

23. Colaboraremos con los colegios profesionales para el acceso en remoto a los expedientes garantizando la **total digitalización del servicio de licencias** y colaborando en informes como corporaciones de Derecho público.

24. **Plena autonomía municipal en políticas de comercio**. Queremos que el Ayuntamiento tenga plena autonomía para poder acordar con el comercio y la hostelería local el calendario y los horarios que garanticen la competitividad, la accesibilidad de los consumidores

y mejorar así la calidad del empleo.

25. Desarrollaremos un **plan para impulsar ayudas a comercios y hostelería**. Aprobaremos una normativa municipal para incentivar a los propietarios de establecimientos cerrados hace años a abrirlos, rebajando el precio de los alquileres y estableciendo bonificaciones y ayudas para emprender en ellos nuevas actividades, combatiendo la desertización comercial.

26. **Plan de mantenimiento del comercio tradicional**. Estos últimos años hemos visto cómo se están cerrando muchos comercios tradicionales, suponiendo un menoscabo, no solo comercial, sino también desde el punto de vista de nuestra cultura urbana. Desarrollaremos una herramienta que facilite el mantenimiento del comercio tradicional y a la vez también el emprendimiento. Apostamos por que se mantengan negocios viables, pero en los que las circunstancias de sus propietarios impedían su sostenimiento por razones diversas como jubilación, problemas de salud, dificultades de conciliación, etc.

27. **Plan integral del comercio de proximidad**. Este Plan estará orientado a definir una estrategia de ciudad en materia comercial, de forma integrada y coherente, y en cuya elaboración y desarrollo participen los distintos grupos de interés que existen en torno al comercio de la ciudad, tales como consumidores, comerciantes, sindicatos del sector, cámara de comercio o asociaciones de empresas y de vecinos de la ciudad, además del propio Ayuntamiento con todas las Áreas afectadas (Urbanismo, Consumo, Movilidad, Cultura y Turismo) y también otras administraciones públicas con competencias e interés en la materia. El Plan se iniciará elaborando un diagnóstico de la situación del pequeño comercio y un estudio de mercado, analizando otras actuaciones municipales de promoción del comercio minorista a nivel nacional y europeo, potenciará la formación, impulsará programas de transmisión empresarial, para facilitar la continuidad de los comercios y negocios en funcionamiento y viables cuando las personas propietarias deseen transmitirlos.

28. **Innovación del comercio**. Crearemos una plataforma de venta on-line, configurada como una herramienta de apoyo a la venta tradicional y que tiene como objetivo la modernización del sector, facilitando al pequeño comercio el acceso a nuevas tecnologías, nuevos canales de venta, nuevas formas de pago y otras mejoras en atención a sus clientes, como el servicio a domicilio.

29. Realizaremos un **Plan de Consolidación e Internacionalización de PYMES**.

30. Apostaremos por **la moda como sector de dinamización comercial**. Las acciones en este campo se desarrollarán en coordinación con el comercio minorista. Dentro de los objetivos de esta campaña se destaca la

visualización de las marcas y firmas participantes en esta edición para conseguir un impacto en los potenciales clientes. Además, se pretende la promoción del comercio de proximidad como uno de los grandes referentes históricos de la ciudad, valorándolo como fuente de vida y dinamismo de las calles.

31. Apoyaremos las **estrategias comerciales de venta del pequeño comercio.**

32. **El comercio, base para potenciar la actividad de la ciudad.** La adaptación del pequeño comercio requiere apoyo al nivel de especialización, modernización tecnológica y abrirse al comercio de proximidad, realizando una oferta de calidad con producciones diferenciadas y, por tanto, menos vulnerable a la competencia de las grandes estructuras que disponen de medios financieros suficientes para acceder a los productores nacionales y las nuevas formas de comercio.

33. **Apoyaremos el comercio ecológico** y la bioeconomía. En este sentido, la adaptación de la Pyme comercial al comercio de proximidad va unido al desarrollo de productores locales que opten más por la producción de calidad que por la de cantidad. El objetivo estratégico de la acción del Gobierno municipal debe ser el de acercar el comercio local a la agricultura y ganadería ecológicas, a la industria agroalimentaria y a la producción manufacturera sin que suponga un incremento de costes.

34. **Apostaremos por la Bioeconomía**, desarrollando en la ladera norte de Santander una actividad de cultivo ecológico en los terrenos protegidos por el POL. Esto conseguiría monetizar esa zona, cuya actividad está muy restringida, y podría dotar a Santander de un posicionamiento estratégico en un sector de alto valor añadido, además de integrar un desarrollo justo y sostenible, circular, cooperativo y de kilómetro cero.

35. **Fomentaremos la accesibilidad en comercios.** Se concederán ayudas a los comerciantes que eliminen barreras arquitectónicas y faciliten el acceso de los consumidores, garantizando así el principio de accesibilidad universal a los mismos.

36. El Ayuntamiento establecerá **convenios de colaboración con las empresas concesionarias de aparcamientos para implantar la gratuidad** de las plazas, con el objetivo de promocionar y facilitar las compras a los ciudadanos e impulsar los negocios.

37. Nos comprometemos a **consultar y negociar con los comerciantes la realización de obras públicas que puedan afectar al normal desarrollo de la actividad comercial.** Así como a facilitar el entendimiento con las

comunidades de vecinos que tengan que realizar obras en sus edificios y éstas puedan afectar la actividad comercial.

38. Llegaremos a **acuerdos con el Puerto de Santander para conseguir mejorar la ciudad.** Recuperaremos la vista de la Bahía hasta la Dársena de Maliaño creando espacio público verde porque Santander no es entendible sin su bahía que es una realidad eco-socioeconómica impulsada por las sinergias entre el ocio, el turismo, la hostelería y la cultura.



1.3. Santander con la economía del conocimiento

Queremos que Santander y la universidad vayan de la mano, porque el futuro está en convertir a Santander en Ciudad del Conocimiento, la Ciencia y la Innovación. Para ello, es necesario que tenga industrias de referencia, de alto valor añadido, que atraigan conocimiento, oportunidades y retengan y cautiven a empresas y personas. Las universidades que son locomotoras de conocimiento e innovación, haciendo de Santander una auténtica ciudad universitaria que atraiga estudiantes e investigadores. Y, sobre todo, que les ayude a desarrollar su proyecto profesional en nuestra ciudad.

El Ayuntamiento debe actuar como actor principal en el tejido de alianzas y sinergias entre todos los sectores estratégicos que, con proyección nacional e internacional, formen parte de la economía del conocimiento.

Santander tiene en la industria innovadora una oportunidad para generar empleo y riqueza. El futuro de la ciudad pasa por dar un salto cualitativo para situarnos en un nivel de mayor liderazgo en el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico.

Santander acoge la casi totalidad de los centros de la educación superior y de investigación que existen en la región. Aunque las competencias fundamentales sobre los mismos no son municipales, desde el Ayuntamiento se debe apostar, junto con otras Administraciones, para hacer de Santander un potente ecosistema de investigación, innovación, talento y emprendimiento.

Nuestras propuestas:

39. Crearemos una **fundación con las universidades.** Queremos crear una fundación de ámbito municipal en la que estén integradas las universidades con sede en Santander, el Ayuntamiento y una delegación del Gobierno de Cantabria para que haya un diálogo permanente. Pretendemos generar un espacio de reflexión y trabajo para impulsar el desarrollo de la industria del conocimiento y la investigación e incorporaremos a Santander a la red Impulso de ciudades de la Ciencia y la innovación.

40. Diseñaremos un **programa de captación de empresas multinacionales de base tecnológica**. Desarrollaremos un plan estratégico que implemente políticas innovadoras para crear oportunidades de trabajo, retener, retornar y atraer talento y desarrollar un modelo económico eficiente y sostenible, con medidas como el impulso de un colegio internacional para favorecer la decisión familiar de trasladarse a Santander de las empresas, trabajadores/as e investigadores/as internacionales. Debemos intensificar la búsqueda de apoyo de las grandes compañías tecnológicas que operan a nivel mundial para que instalen sus delegaciones y centros de investigación en nuestra ciudad.

41. Infraestructuras de **incubadoras**. Se propone la puesta en marcha de una "infraestructura de incubadoras", con ubicación en los diferentes polígonos industriales incluidos dentro del área municipal, para desarrollar proyectos innovadores y viables, de cualquier sector, pero preferentemente que incorporen un cierto grado de tecnología y con potencial para crear empleo. El objetivo es dinamizar la actividad económica y la generación de valor añadido en Santander.

42. **Programa de atracción del talento**. Queremos favorecer la conexión internacional con el talento, introduciendo a Santander en los circuitos de desarrollo de programas que tengan como objetivo compartir experiencias profesionales. Este programa permitirá a profesionales de otras ciudades realizar una estancia en nuestra ciudad para buscar oportunidades de emprendimiento a través de proyectos y nuevos negocios basados en el conocimiento y la innovación. También permitirá realizar proyectos que puedan posicionar y promover Santander como nodo de conocimiento e innovación, así como generar transferencia de conocimiento en proyectos de cooperación para el desarrollo local. Igualmente, se pretende favorecer y apoyar a las entidades del ecosistema de innovación local que buscan atraer a profesionales altamente cualificados.

43. Desde el Ayuntamiento, impulsaremos la **colaboración con los agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de políticas de ciencia e innovación, de emprendimiento tecnológico y social, de economía circular o de ahorro energético**. La transformación digital y productiva ha de venir con nuestro apoyo a la nueva ley de start-ups que ayude a transformar el sector productivo de la ciudad, que favorezca la creación de empresas innovadoras en el municipio. Apoyaremos también las actividades de I+D+i y potenciaremos la celebración de cursos, reuniones y congresos científicos en la ciudad.

44. **Santander y la universidad**. Reactivaremos los Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y las universidades que tienen sede o seccio-

nes en Santander e impulsaremos un plan de proyectos conjuntos, para favorecer la transferencia de conocimiento de las universidades, en especial, de la Universidad de Cantabria y de los distintos centros de investigación (Instituto de Investigación Valdecilla -IDIVAL-, Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria -IH-, Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria -IBBTEC-, Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria -IIIPC., Instituto de Física de Cantabria- IFCA-, Santander Financial Institute -SANFI-, Centro Oceanográfico de Santander, entre otros).

45. Mediante **becas de investigación** o similares, buscaremos la participación de las universidades con sede en Santander (Universidad de Cantabria, Universidad Menéndez Pelayo, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad Europea del Atlántico) y sus investigadoras e investigadores, para asesorar al Ayuntamiento sobre cuestiones estratégicas y de interés para nuestra ciudad.

46. **Apoyaremos a grupos innovadores del emprendimiento y spin-off** en actividades de interés para el municipio o que supongan oportunidades competitivas.

47. **Colaboraremos con los programas de formación continua y Senior** dando especial importancia a aquellos que promocionen la cultura y el conocimiento de nuestra historia.

48. Impulsaremos programas municipales para que estudiantes de FP, Grado y Máster puedan realizar **prácticas de formación en empresas públicas municipales**.

49. **Semana de la Innovación de Santander**. Abordaremos los tres ejes fundamentales para el desarrollo de la ciudad: la educación, las empresas y la internacionalización, con implicación local, nacional e internacional. Se desarrollará una amplia programación de actividades entorno a la innovación desde distintitos sectores empresariales, entidades educativas, organismos públicos, centros de investigación y tecnología, así como con personas emprendedoras y con la ciudadanía en general. Se ofrecerá un espacio de visibilidad, contraste, formación, información y aprendizaje entorno a la actitud y la apuesta por la innovación que hay en Santander.

50. **Plan de desarrollo de programas de innovación y contratación de investigadores**. Habrá subvenciones a la contratación de servicios, compra de equipos o desarrollo de acciones estratégicas para la empresa.

51. Desarrollaremos un **plan de ayudas para incentivar la contratación de personal cualificado menor de 35 años** para el desarrollo de proyectos innovadores de empresas.

52. **Plan de Retorno de Talento.** El Ayuntamiento debe ser proactivo para conseguir que el talento retorne a Santander, con bonificaciones, ayudas e incentivos, favoreciendo que quienes se han marchado ante la falta de oportunidades para vivir y trabajar en nuestra ciudad, retornen.

53. **Ampliaremos el PCTCAN.** El Parque Científico y Tecnológico de Santander necesita un impulso desde el ámbito municipal para atraer nuevas empresas, al igual que se necesita crear más suelo productivo que generen nuevas actividades y fuentes de conocimiento y riqueza. El objetivo es impulsar nuevos sectores, favoreciendo la recuperación del talento joven y apostando por la innovación y la creatividad local.



1.4. Empleo de calidad

Santander lleva tres décadas perdiendo población; las personas jóvenes tienen que abandonar nuestra ciudad en busca de oportunidades laborales. Pero el empleo, digno, de calidad, es un elemento esencial a la hora de construir y diseñar la ciudad en la que creemos y que queremos. Para que las nuevas generaciones puedan hacer de Santander su hogar, es necesario revertir la situación actual. El Ayuntamiento debe fomentar el empleo público, apostar por el desarrollo de iniciativas que mejoren la formación y empleabilidad de las personas y también potenciar la actividad económica y empresarial del sector privado.

En el PSOE queremos centrarnos en ti, en cada persona y sus necesidades. Por esos vamos a centrarnos en acompañar a las personas para que puedan encontrar empleo, crecer profesionalmente, reciclarse y conciliar. Y como consideramos que este problema debe ser abordado de forma global, proponemos una solución global: la creación de un centro de empleo en Santander.

Queremos apoyar el empleo de calidad, la transformación digital y la corresponsabilidad, asegurar condiciones laborales justas para las personas asalariadas de las empresas e instituciones que resulten adjudicatarias de contratos municipales, exigiendo en los pliegos de contratación el cumplimiento de los convenios que resulten de aplicación. En definitiva, queremos una gobernanza plural y la visión estratégica necesaria para conseguir la convergencia entre las necesidades de los sectores productivos y las cualificaciones de los y las santanderinas.

Desde el ayuntamiento promoveremos el empleo desde todos los sectores posibles, en la planificación urbana, en el apoyo al comercio local y a los servicios sociales, siempre procurando la inclusión social de las personas que se encuentren en situaciones más desfa-

vorecidas. Para ello debemos aprovechar los procesos que actualmente generan más empleo y de más calidad, como son la transición digital, la

transición energética y el nuevo escenario de envejecimiento de la población y nos comprometemos a convertir estas transiciones en oportunidades de empleo.

Nuestras propuestas:

54. Aprobaremos un **Plan Director de Empleo**, que en un plazo de 6 años permita **crear en Santander 6.000 empleos netos**. Para ello promoveremos la adaptación digital de las empresas, impulsando la recualificación de las personas trabajadoras, para evitar la brecha digital y colaboraremos con las diversas empresas públicas asentadas en Santander, buscando nichos de empleo, especialmente en el Puerto de Santander y las empresas públicas y privadas relacionadas con su actividad.

55. Revisaremos y **mejoraremos la organización de Personal del Ayuntamiento de Santander**, con una nueva valoración de puestos de trabajo y nueva Relación de Puestos de Trabajo.

56. Ejecutaremos y desarrollaremos un **proceso de modernización de la administración del Ayuntamiento de Santander** que mejore la situación de los empleados municipales y permita prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

57. Pondremos en marcha un **programa de apoyo a la digitalización de pequeñas y medianas empresas**, evaluando su impacto en el empleo y promoviendo la recualificación de las personas trabajadoras.

58. Dotaremos al **Centro de Iniciativas Empresariales** para que actúe como un **semillero de empresas** que incentive el autoempleo y el cooperativismo en nuestra ciudad.

59. Diseñaremos programas de **apoyo a la transición verde** del tejido empresarial, favoreciendo la recualificación de las personas trabajadoras.

60. **Orientación formativa y laboral.** Se dotará a la Agencia de Desarrollo Local de Santander de los medios necesarios para conseguir que vaya más allá de ser una simple bolsa de trabajo y aporte a los ciudadanos un servicio integral de orientación hacia el empleo en el que se incluya la detección de necesidades formativas y los nichos de empleo adecuados, con una atención individualizada y un seguimiento hasta lograr la plena inserción.

61. Facilitaremos a los centros de formación de San-

tander el **acceso a prácticas no laborales de los fines de ciclo**, tanto en las instalaciones municipales como contactando con empresas y asociaciones con las que establecer los oportunos convenios.

62. La **formación profesional para el empleo y el reciclaje profesional**. Activaremos el Centro de Formación y Empleo municipal y lo dotaremos de equipamientos que permitan la formación en áreas industriales y de servicios que estén requiriendo mano de obra cualificada. Subvencionaremos la obtención por parte de la ciudadanía de los carnés profesionales o habilitaciones necesarias para su ejercicio profesional.

63. Desde el **Centro de Formación y Empleo municipal** se diseñarán programas de formación que potencien la formación tecnológica y la incorporación de mujeres a empleos de calidad que requieran conocimiento y uso de tecnología e informática, en las que están infrarrepresentadas.

64. Impulsaremos la **profesionalización de los cuidados**, en colaboración con otras administraciones públicas, apostando por la dignidad y la calidad del trabajo de cuidados, tanto en instituciones como en domicilios.

65. En colaboración con el empresariado, asociaciones y la FEMP adoptaremos **medias de estímulo de empleo femenino**, trabajando sobre los principales elementos asociados a la vulnerabilidad de las mujeres, en especial, de las mujeres jóvenes y mayores de 45 años.

66. **Gestión de las subvenciones autonómicas y europeas**. Pretendemos devolver al Ayuntamiento la gestión de las subvenciones para la contratación activa de personas en situación de desempleo, buscando proyectos innovadores que consigan la doble vertiente que estas ayudas pretenden: por un lado, ayudara a estas personas a conseguir un nuevo trabajo, con unas condiciones salariales justas, especialmente si se encuentran en situaciones de exclusión o desempleo de larga duración o son personas con necesidades especiales o mujeres con cargas familiares; por otro lado, contribuir a mejorar la ciudad.

67. Buscaremos **sinergias con unidades generadoras de empleo de alto valor añadido** y apoyaremos a la industria local en el desarrollo de clústeres o nodos (Hubs).

68. Crearemos una **Agencia de Emprendimiento** en colaboración con las universidades, los institutos de investigación, centros de investigación y desarrollo, y los agentes sociales que tenga por finalidad desarrollar semilleros o viveros de empresas, tutelando nuevos proyec-

tos, evaluando su viabilidad, su financiación y su integración con otros sectores de actividad.

69. Convocatorias de **prácticas de formación remuneradas en el Ayuntamiento y en empresas municipales**. La convocatoria para acceder a las plazas requerirá desde certificados de profesionalidad a grados o máster, atendiendo a todos los niveles formativos.

70. **Servicio municipal de empleo**. Crearemos el Servicio Municipal de empleo que respetará en su funcionamiento criterios de igualdad de oportunidades y realizará labores de intermediación laboral orientada a una búsqueda de empleo que equilibre la inserción de hombres y mujeres.

71. Organizaremos una **Feria del Empleo**, condensando en un espacio de sinergias al sector empresarial y la masa laboral.

72. **Corresponsabilidad**. Fomentaremos la corresponsabilidad en los cuidados e impulsaremos un Pacto Local por la Conciliación con la participación de todos los sectores interesados, promoviendo programas de apoyo a las familias monomarentales /parentales y horarios y la racionalización de horarios laborales.

73. **Ayudaremos a las empresas** que se interesen en establecerse en nuestra ciudad, con un asesoramiento que incluya la gestión de trámites y ayudas, la dotación de personal y la elección óptima de ubicaciones.

74. **El Observatorio Municipal de Empleo** estará integrado por especialistas del ámbito universitario, profesional, empresarial y sindical, y analizará la evolución del empleo alertando sobre sectores en riesgo y nuevos nichos de empleo.

75. El **Consejo Municipal de Empleo** servirá como foro y estará conformado por Concejales Municipales, Agentes Sociales, Universidad y colectivos para diseñar estrategias de actuación municipal en materia de empleo.



1.5. El turismo, un sector con futuro

Santander tiene unas condiciones y un entorno natural privilegiado que debe ser aprovechado también como fuente de riqueza y de generación de actividad económica y de empleo, ligado al turismo cultural, del ocio y del deporte, pero en los últimos 5 años es **la segunda ciudad que más competitividad turística ha perdido en España**.

El primer objetivo que ha de tener nuestra ciudad es

potenciar todos los recursos patrimoniales, culturales y naturales para lograr la desestacionalización del turismo. Debemos tener claro que los elementos con los que contamos permiten, aprovechando todos sus potenciales, hacer del turismo una fuente de riqueza y de generación de actividad durante todo el año.

Las iniciativas tienen que atraer un turismo de calidad, con capacidad adquisitiva y que pueda desestacionalizar con más facilidad que el modelo basado en un turismo únicamente de sol y playa, al que tampoco tenemos que renunciar. Debemos estimular la innovación e iniciativa empresarial en la creación de nuevos productos turísticos que puedan atraer a un mercado de demanda exigente y más sofisticada en su comportamiento económico.

La bahía reúne los requisitos para ser fuente de cultura, ocio, deporte y también de crecimiento económico que suponga un nuevo activo para la promoción turística y la creación de empleo. Por eso, nuestras propuestas están dirigidas a un desarrollo medioambiental sostenible que nos permita ser competitivos desde el respeto al territorio, al paisaje y la biodiversidad y la búsqueda de una mayor igualdad y cohesión social ligada a la mejora de los indicadores de crecimiento turístico.

La oferta cultural de Santander debe definitivamente convertirse en uno de los factores de impulso turístico de la ciudad, poniendo en valor el **Centro Botín, del Museo Municipal, la Biblioteca Regional, el Palacio de Festivales, del Reina Sofía y la colección Lafuente, el Museo de Prehistoria, el Museo Marítimo, la colección Enaire, el Museo del Banco Santander y el Escenario Santander.**

Nuestras propuestas:

76. Elaboraremos un **Plan Estratégico de Turismo** que posicionará a Santander en los mercados nacionales e internacionales de una manera más potente para captar mayores cuotas de mercado y definirá cuáles son los atributos de la ciudad como destino turístico y sus mercados relevantes, rompiendo la indeseada estacionalización.

77. Elaboraremos un **Plan de diversificación de la oferta de productos turísticos** que fomentará políticas tendentes a diversificar la oferta de productos turísticos, la diversificación de precios en las temporadas de baja demanda y diferenciará mercados de origen de los posibles turistas.

78. Incrementaremos la **dotación presupuestaria de las entidades encargadas de la promoción turística** como Santander Convention Bureau y el Palacio de la Magdalena, destinadas a conseguir el turismo de congresos como un mercado preferente al desarrollarse los mismo fuera de la temporada alta, siendo el consu-

mo diario y la estancia media de los asistentes más alta de lo habitual en los turistas.

79. Crearemos un **equipo de promotores del turismo y la cultura** que dinamizará y aumentará la participación y el consumo en las empresas y comercios por parte de los turistas y visitantes a nuestra ciudad.

80. **Santander destino sostenible, cultural y deportivo.** Impulsaremos el turismo cultural y deportivo como otra de las formas de conseguir una mayor demanda fuera de temporada. Para ello explorarán las tradiciones locales, la organización de festivales de invierno, la gastronomía y todas aquellas otras manifestaciones propias de la cultura que faciliten este objetivo.

81. **Santander destino inteligente.** Implementaremos herramientas tecnológicas eficaces para la información y promoción de la oferta de Santander como destino turístico.

82. **Mejoraremos la cartelería informativa sobre el callejero de la ciudad** potenciando la señalización bilingüe.

83. **La cultura, motor dinamizador del sector turístico.** Colaboraremos con instituciones como la Fundación Botín, el Centro de Acción Social y Cultural de Caja Cantabria o el Ateneo y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, entre otras, para convertir el sector cultural en motor dinamizador del sector turístico.

84. Promoveremos **la industria de navegación y el comercio náutico** convocando en Santander la celebración de "salones náuticos" nacionales e internacionales.

85. Promoveremos la **oferta gastronómica ya existente, así como la oferta formativa e investigadora en esta materia** (Centro de FP del IES Peñacastillo, Escuela Las Carolinas, Universidad Europea del Atlántico). Santander puede y debe ser un referente, un atractivo para atraer visitantes interesados en estas cuestiones.

86. **Revisaremos la Ordenanza de Terrazas**, de manera que se pueda ordenar, homogeneizar estéticamente y convertir las terrazas de bares, cafeterías y restaurantes en lugares más acogedores e integrados en el entorno, al tiempo que se garantiza el descanso.

87. **Revitalizaremos los mercados de abastos** haciéndolos compatibles con el comercio tradicional y utilizarlos como "locomotoras comerciales" que impulsen el comercio urbano central. También se impulsará el mercado exterior de la Plaza de la Esperanza en lo relacionado con productos perecederos (fruta, hortaliza,

queso, legumbres) y se convertirá el mercado interior de México en un centro gastronómico socioculturales, contando para ello con la participación de los comerciantes y vecinos.

88. **Potenciaremos el sector de los cruceros** impulsando la promoción de Santander como destino de crucero elaborando un plan estratégico que establezca alianzas con empresas del sector.

89. La gestión y promoción cultural y deportiva velará por la **promoción de la igualdad efectiva de género y de todas las personas**, cualquiera que sea las circunstancias en que se encuentren y velará por la accesibilidad, evitando todo tipo de obstáculo que provoque desigualdad.



1.6. Santander bien comunicado

La mejora de la movilidad es uno de los grandes retos que ha de afrontar Santander, buscando siempre el equilibrio entre la protección ambiental, evitar la contaminación en las calles y facilitar la vida de las personas. Priorizaremos la descarbonización de los desplazamientos y la gestión eficiente de los recursos. Y trabajaremos para que las políticas de movilidad se centren en los traslados cotidianos y para que los medios de transportes sean sostenibles.

La localización de Santander en el centro de la Cornisa Cantábrica es una ventaja competitiva de nuestra región que debemos aprovechar para convertirla en un potente Centro Logístico del Norte de España. Mejorar las comunicaciones ferroviarias es un reto al que no se puede renunciar. Hay que seguir trabajando por un tren de altas prestaciones, de pasajeros y mercancías, que permita reducir el tiempo de conexión con Madrid y el acercamiento con Bilbao, ya que tiene una importancia estratégica fundamental como salida a Europa por Irún y la conexión con el corredor del Ebro y porque generará sinergias con el País Vasco, creando empleo, riqueza y crecimiento para Santander.

Santander debe jugar un importante papel entre las localidades de nuestro entorno, especialmente, en el arco de la bahía, generando sinergias y desarrollando todas las potencialidades que su ubicación y la condición de sede de Administraciones públicas le otorga.

Nuestras propuestas:

90. Potenciaremos el Puerto de Santander como centro logístico. Es preciso referirse al gran valor estratégico del puerto de Santander como centro logístico. El Puerto de Santander es un motor de desarrollo económico e

industrial para Cantabria, genera el 6% del PIB de Cantabria y contribuye con un 5% al empleo de la región.

91. Explotaremos las posibilidades que representa el Puerto y la industria portuaria como uno de los activos más importantes de la ciudad, la bahía, impulsando actividades económicas vinculadas a los deportes náuticos y los proyectos de I+D+i relacionados con el diseño náutico. En este punto es vital recuperar e impulsar el CAR de vela, sin él nada de esto tiene sentido.

92. Apoyaremos al Puerto de Santander en el cumplimiento de sus objetivos de sostenibilidad y desarrollo del Plan Director de Infraestructuras, intensificando la relación con la ciudad y la colaboración institucional del ayuntamiento, generando sinergias con el resto de instituciones concernidas: el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

93. Apoyaremos la potenciación del Aeropuerto "Seve Ballesteros- Santander" para que sea referencia del norte de España. El aeropuerto tiene un gran impacto sobre la economía de Santander como elemento tractor del turismo y la industria del ocio.



1.7. Reordenación ferroviaria

Santander tiene, en la reordenación y liberalización de espacios ferroviarios en la zona de Castilla- Hermida, una oportunidad para recuperar un espacio para la ciudad y desarrollar en él proyectos e iniciativas que avancen en la sostenibilidad, la optimización y la mejora de la ciudad, de acuerdo con las asociaciones de vecinos. Para ello, hay que colaborar con todas las administraciones implicadas para conseguir el mejor proyecto para Santander, buscando el equilibrio entre el crecimiento sostenible de la ciudad, la generación de más espacios verdes y la creación de dotaciones culturales y deportivas que generen un nuevo espacio de convivencia y desarrollo social de la ciudad.

Nuestras propuestas:

94. Impulsaremos el **soterramiento** de Marqués de la Hermida a la altura de la Biblioteca Central para conectar con un **corredor verde Varadero con Las Estaciones** y haremos de Castilla- Hermida un "pulmón" para la ciudad,

95. Crearemos **recorridos e itinerarios para la práctica del deporte al aire libre**.

96. Construiremos **dotaciones culturales y deportivas**.

Santander ciudad de la cultura.

2

La cultura más que referente para el goce estético se ha convertido en la Sociedad del Conocimiento y del Bienestar en un derecho. El derecho a la cultura se entiende en el doble sentido, el derecho a la creación cultural y el derecho al acceso y disfrute y, en ambos sentidos, el ayuntamiento ha de ser motor para el pleno goce de estos derechos.

En una sociedad avanzada, la cultura ha adquirido protagonismo como uno de los principales espacios para la construcción de nuevos imaginarios humanos, una ventana abierta hacia un mundo globalizado y lleno de posibilidades, así como un excelente camino para la articulación e integración social.

La cultura es una necesidad vital que genera valores sociales, creando espacios de libertad y tolerancia, contribuyendo al progreso económico y la innovación y proyectando nuestra presencia y forma de vida en el espacio en el que vivimos.

Estos últimos años, tras muchos esfuerzos y gracias a los gobiernos regional y nacional, un auténtico Diamante Cultural va adquiriendo visos de realidad, pero Santander, como ciudad, ha permanecido al margen de los grandes movimientos culturales de los últimos años. Nos enfrentamos a un panorama deficiente en infraestructuras, programas y presupuestos; una ciudad que no ha sido capaz de integrar la vitalidad y riqueza creativa de quienes vivimos en Santander, ni de responder a la búsqueda y referentes culturales de los diversos grupos sociales.

La ciudad está anclada en un concepto obsoleto de cultura como mero espectáculo. Se ha acomodado a una oferta centrada en el verano, cerrada a la especialización, a los nuevos lenguajes y a los nuevos públicos, olvidando que la cultura genera una gran actividad económica que, además, supone un importante instrumento en la lucha por la igualdad, el acceso a las nuevas tecnologías y la integración social.

Los socialistas consideramos que la cultura no debe concebirse como un mero accesorio, sino como un elemento transformador de la sociedad y motor económico; un elemento transformador que permita abrir Santander a los movimientos culturales transformadores globales y que devuelva a Santander el cosmopolitismo que ha sido una de sus señas de identidad.

Para conseguir estos objetivos, proponemos las siguientes medidas:

Nuestras propuestas:

97. Elaboraremos de un **Nuevo Plan Director de Cultura de Santander** que recogerá las líneas culturales que deben seguirse en los próximos años, así como las inquietudes de todos los agentes culturales de la ciudad.

98. Impulsaremos la **finalización de las obras del MAS**. Los fondos del MAS son uno de los principales patrimonios culturales de Santander, que lleva demasiado tiempo cerrado al público. Garantizaremos que las exposiciones permanentes y temporales del MAS sirvan como motor para la cultura y el conocimiento y como aliciente para el turismo.

99. **Cambiaremos la denominación del "Museo de Arte Contemporáneo de Santander y Cantabria", por "Museo de Arte de Santander"** recuperando sus señas de identidad, conviviendo con las nuevas corrientes artísticas, reorganizando su organigrama y municipalizando totalmente su gestión.

100. **Construiremos el teatro municipal Sotileza en el Cabildo de Arriba**. Santander es de las pocas ciudades que no tienen teatro municipal y, por tanto, es necesario el diseño y ejecución de una infraestructura de estas características que impulse las artes escénicas. Simultáneamente a su construcción, centros alternativos acogerán las programaciones creando con ello un nuevo ecosistema cultural.

101. **Modernizaremos y reorganizaremos el Archivo Municipal** digitalizando sus fondos y adoptando medidas de difusión que le den mayor visibilidad.

102. **Aumentaremos la atención, los horarios y el presupuesto de las bibliotecas municipales** con el fin de que funcionen de forma eficaz la red municipal de bibliotecas en todos los barrios, realizando para todo el conjunto un plan estable de actividades. La sala infantil de la Biblioteca Municipal permanecerá abierta los sábados por la mañana y en épocas de exámenes, las bibliotecas municipales ampliarán sus horarios diarios e incluso, los fines de semana para facilitar el estudio de las y los jóvenes santanderinos.

103. **Potenciaremos las bibliotecas como medio de difusión de la cultura y el conocimiento**, procurando el incremento de usuarios a través de actividades culturales e impulsaremos las actuaciones de fomento de la lectura y apoyo al libro, acercando al público a los autores y autoras, con especial atención al recuerdo o promoción de escritoras y escritores cántabros.

104. Incorporaremos en bibliotecas de competencia municipal **documentación y bibliografía referente al papel de la mujer en la historia de la ciudad**, del país y del mundo en general.

105. Fortaleceremos la **colaboración de las bibliotecas públicas municipales con las escolares**, para fomentar la lectura desde la edad más temprana y ampliaremos los horarios para fomentar actividades creativas en horario extraescolar.

106. **Protegeremos especialmente a la Biblioteca Menéndez Pelayo**, el mayor legado cultural para la historia y la ciudad y crearemos un Plan de recuperación de los fondos bibliográficos, dotándola del personal necesario para su conservación.

107. **Mejoraremos las condiciones de accesibilidad a la Red de Bibliotecas**, a los fondos bibliográficos y documentales facilitando los recursos de lectura fácil y en sistema braille, garantizando el acceso a la lectura a personas con limitaciones visuales u otro tipo de necesidades.

110. Crearemos una **sala informática con acceso a internet de alta velocidad y sin restricciones de navegación** en páginas oficiales o de búsqueda de empleo en las Bibliotecas Municipales.

111. **Reabriremos el Planetario**, una instalación única en Europa, porque es un activo de gran valor para la ciudad por su potencial educativo, cultural y turístico y por su valor

112. Crearemos el **Museo Ciudad de Santander**, como una nueva realidad cultural que permita acercarse a su evolución histórica ubicándolo en el antiguo **Palacio de Cortiguera**.

113. **Aumentaremos los contenidos en los Centros Cívicos y optimizaremos su funcionamiento** con la apertura de nuevos espacios para actividades culturales y facilitaremos la matrícula en el mes de septiembre en sus actividades.

114. **Adoptaremos las medidas necesarias para proteger y difundir el patrimonio histórico-cultural**

dando especial importancia al Camino de Santiago de la Costa a su paso por Santander.

115. **Estableceremos nuevas formas de colaboración con los creadores artísticos** en todas sus facetas, apoyando su trabajo y difundirlo, a través de acuerdos de intercambio cultural con otras ciudades españolas e internacionales.

116. Impulsaremos medidas de **apoyo al cine en Santander**, a la creación, producción y promoción, incluyendo medidas como ciclos y encuentros de cine, en colaboración con otras instituciones, con un **Hub Audiovisual en los bajos del Mercado del Este** cuando se inaugure el Nuevo MUPAC de Puertochico y un **cine fórum anual Mario Camus** dirigido a los escolares y universitarios.

117. **Impulsaremos la creación literaria**, arbitrando ayudas a la edición, a la creación y a la promoción.

118. **Crearemos la marca "Cultura Santander"** como signo distintivo de la historia y la cultura de Santander, que cuenta con importantes instituciones museísticas públicas y privadas como son el MAS, el MUPAC, las Naves de Gamazo, el Museo Marítimo", el Archivo Lafuente (centro adscrito al Museo Reina Sofía), el Centro Botín o el Faro Santander.

119. **Solucionaremos los problemas del Centro de Interpretación del Litoral** y lo reactivaremos.

120. **Revitalizaremos el proyecto "Anillo Cultural"**: Centro de interpretación de la historia de la ciudad (torre de la catedral), centro arqueológico de la muralla medieval, centro de interpretación de los antiguos muelles, refugio antiaéreo. Vamos a convertir estos centros culturales en un mirador que muestre lo más avanzado de la creación en el panorama internacional.

121. **Promoveremos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la composición de los jurados de premios** que obtengan alguna ayuda por parte del Ayuntamiento y en los organigramas de Museos, Centros de Arte y Patronatos de responsabilidad municipal.

122. **Valoraremos como elemento de significación especial la existencia en nuestra ciudad de la Biblioteca Menéndez Pelayo, la Fundación Gerardo Diego, la Real Sociedad Menéndez Pelayo y el Centro de Documentación de la Imagen de Santander (CDIS)**. La colaboración en el ámbito cultural se hará extensiva a Instituciones como la Fundación Botín, el Centro de Acción Social y Cultural de Caja Cantabria,

el Ateneo, así como con la Universidad de Cantabria y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

123. Dinamizaremos el **Consejo Municipal de Cultura**, asegurando su correcto funcionamiento.

124. **Potenciaremos al Conservatorio Municipal Ataulfo Argenta** y estudiaremos posibilidades de desarrollo futuro.



2.1. Memoria Democrática

125. **Cumpliremos definitivamente la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de memoria democrática y la ley y la Ley 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria** Reconoceremos al conjunto de movimientos o acontecimientos que constituyen la memoria democrática y popular en nuestro municipio, para obtener mayores cotas de democracia, igualdad y bienestar a través de los distintos movimientos sociales

126. **La historia y la memoria en nuestras calles.** Velaremos por el conocimiento de la historia de Santander, apoyando nuevas investigaciones y difundiendo el conocimiento de la ciudad heredada. Crearemos un Consejo de Memoria Histórica y Democrática que impulse y asesore en medidas de recuperación de la memoria. Colaboraremos con colectivos y asociaciones que trabajen en el ámbito de la Memoria, que contribuyan mediante jornadas, conferencias, exposiciones u otras actividades a una mayor y mejor concienciación de la ciudadanía en Memoria Democrática.

127. **Se retirarán monumentos, nombres del callejero, símbolos y elementos conmemorativos de la dictadura.**

128. **Facilitaremos las investigaciones para conocer nuestra historia y sobre la recuperación de la memoria**, poniendo a disposición de los autores los fondos documentales y bibliográficos existentes en equipamientos culturales y dependencias municipales.

129. Elaboraremos **"Caminos de la memoria"**, itinerarios que colaboren en la divulgación y conocimiento de la historia de Santander.

130. Reivindicaremos y **recuperaremos la aportación histórica de las mujeres** a la cultura, la ciencia, el deporte, la economía y la política.

131. Incrementaremos el número de calles, plazas, estatuas o monolitos, y centros públicos **con nombres de mujeres.**



2.2. Santander y sus fiestas

Reivindicaremos en los festejos populares la historia y la identidad de Santander, así como su cultura marinera. La amplia variedad de actividades que recogen este tipo de celebraciones nos lleva a recoger una oferta que identifique tanto las tradiciones como las tendencias actuales para lograr un sentimiento de participación de todos los vecinos. Haremos que nuestras fiestas se identifiquen con nuestra historia de mar y montaña, dotándolas de personalidad y reduciendo los motivos ajenos a nuestras tradiciones y cultura popular.

Nuestras propuestas:

132. **Las vecinas y los vecinos serán protagonistas** y participarán activamente en todos los festejos que se celebren en la ciudad.

133. **Incentivaremos la participación e implicación de las peñas en las actividades festivas y culturales durante todo el año.**

134. Potenciaremos y divulgaremos las celebraciones y fiestas significativas del municipio. Crearemos la **'Semanachica' Marinera**, señalaremos un **Día de las Rabas** y **reforzaremos la importancia de El Carmen** en el Barrio Pesquero y el resto de barrios marineros de Santander, como Puertochico, Tetuán o San Martín.

135. **Realizaremos el Concurso anual "Luces Navideñas"** para que la ilusión vuelva a las calles de nuestra ciudad.

136. **Potenciaremos la celebración de torneos deportivos** durante las fiestas patronales, tanto individuales como de equipo.

137. **Impulsaremos los colores de nuestra ciudad**, azul y verde, en carteles informativos, modelo de farolas, indicativos de calles, logos municipales...etc.

138. Lanzaremos un **concurso de ideas para embellecer a nuestra ciudad** en las fiestas.

139. **Apoyaremos alternativas de ocio accesible** para personas con discapacidad auditiva y/o visual y fomentaremos espectáculos igualmente accesibles.

Santander con una fiscalidad suficiente, justa y progresiva.

3

Si queremos unos servicios públicos de calidad, nuestro sistema tributario debe respetar el principio de suficiencia. Debemos ser conscientes de la situación presupuestaria del Ayuntamiento y mejorar el sistema impositivo municipal sin poner en riesgo la necesaria recaudación para hacer frente a las necesidades que tiene la ciudadanía.

Es necesario reformar la fiscalidad de Santander hacia unas tasas y tributos más equitativos y progresivos. Atendiendo al principio constitucional de igualdad y progresividad establecido por el artículo 31 de nuestra Constitución.

Pretendemos realizar una profunda reforma que facilite el incremento de las aportaciones al presupuesto municipal de las personas que disponen de una mayor capacidad económica. La reforma se basará en criterios de progresividad tomando como referencia el valor catastral de los inmuebles cuya titularidad corresponda a los propietarios de los mismos.

Debemos articular un nuevo sistema fiscal de acuerdo a los principios de eficiencia, progresividad y suficiencia, otorgando los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de unos servicios públicos de calidad.

Nuestras propuestas:

140. **Bonificaciones en la tasa por Suministro de Agua y Servicio de Alcantarillado.** Se tendrá en cuenta la capacidad económica y progresividad para su cálculo.

141. **Se modificará el cálculo de la Tasa de Basuras** atendiendo a criterios de capacidad económica y progresividad, tratando con ello de distribuir el coste total del servicio de la forma más razonable posible entre todos sus destinatarios. Se introducirán factores correctores por rentas tanto para locales comerciales como para las viviendas.

142. **Fiscalidad verde.** Potenciaremos en nuestro municipio la denominada 'fiscalidad verde', o conjunto de figuras tributarias que contribuyen a un uso responsable de los recursos naturales y que mitigan los impactos medioambientales negativos.

143. **Se reducirá el Impuesto de Bienes Inmuebles**

(**IBI**) a los edificios que instalen sistemas para el aprovechamiento de la energía solar.

144. Vehículos no contaminantes. **Se favorecerá fiscalmente a los vehículos eléctricos e híbridos bajando impuestos.** Habrá una bonificación del 75% en el impuesto de circulación durante los cinco años siguientes a la matriculación para vehículos eléctricos e híbridos. Asimismo, estarán exentos del pago de la OLA.

145. **Rebajaremos de forma progresiva en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)** para quienes estén empadronados en Santander.

146. Adoptaremos **medidas especiales para viviendas** que se destinen al alquiler social.

147. Se impulsará, en **colaboración el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria**, la conversión en viviendas de alquiler social aquellas viviendas deshabitadas con carácter permanente que sean propiedad de entidades financieras o fondos de inversión.

148. Se primará en la **adjudicación de viviendas sociales a los desempleados de larga duración** que no dispongan de rentas u otro tipo de bienes.

149. Adoptaremos **medidas específicas de carácter fiscal** para los negocios afectados por trabajos en la vía pública.

150. **Revisaremos el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)** para aumentar la progresividad, con la reducción de los tipos para rehabilitaciones y adaptación de barreras arquitectónicas.

151. **Revisaremos las exenciones al IBI de la Iglesia Católica** y demás confesiones religiosas, así como sus entidades dependientes, para que lo paguen en aquellos bienes que tengan actividad económica o una finalidad industrial, residencial o lucrativa, dado que reciben del Ayuntamiento el mismo tipo de servicios que cualquier persona o institución (como hace el resto de la ciudadanía y de las empresas o actividades económicas) siempre respetando las leyes y los convenios internacionales.

4

Santander participativo, abierto y transparente.

Los ayuntamientos son el órgano de representación política más cercano a la ciudadanía. Recuperar la confianza en la honradez y la ética de los que la ejercen debe ser un objetivo fundamental en el próximo mandato de nuestro consistorio.

La actual situación económica requiere rigor y responsabilidad en el gasto, de modo que se pueda destinar la mayor parte del presupuesto en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El PSOE colocará a la ciudadanía en el centro de todas sus políticas públicas, especialmente en la gestión eficaz de los servicios públicos, facilitando el acceso a todas las personas y escuchando a la ciudadanía, a sus necesidades y sus aspiraciones; con una gestión cercana a las vecinas y vecinos y sus necesidades y con su participación. Para ello contaremos con diversos cauces - centros cívicos, AAVV...), el buzón del ciudadano -para incidencias- y el buzón verde -para asuntos medioambientales- e impulsaremos la digitalización y la modernización de sistemas informáticos, incorporando dispositivos inteligentes, en la gestión de la ciudad. Con ello buscamos un doble objetivo: por un lado, propiciando una gobernanza eficaz y, por otro, facilitando a personas y empresas acceso rápido a los servicios y gestión municipales para propiciar un cambio del sistema productivos tradicional hacia una economía basada en el conocimiento.

Todo ello, evitando la discriminación para aquellas personas que por distintas razones tengan mayores dificultades para acceder a la administración electrónica.

Además, y muy importante, aprobaremos en tiempo y forma los presupuestos.

Nuestras propuestas:

152. Haremos **presupuestos transparentes y participativos**. Sobre todo, los aprobaremos a tiempo.

153. **Realizaremos una auditoría de las cuentas públicas del Ayuntamiento**, de sus empresas públicas y

de sus fundaciones para conocer la realidad de la misma y si las contrataciones, adjudicaciones y concesiones se han realizado en interés de la ciudadanía.

154. Crearemos una verdadera **Oficina de gestión y control de los fondos europeos que incluya un Plan de Medidas Antifraude**.

155. **Los consejos de administración de las empresas municipales contarán con los comités de empresa en la toma de decisiones**.

156. **Potenciaremos la comunicación con los vecinos y vecinas, mediante encuentros presenciales y redes sociales**.

157. Modificaremos el Reglamento Orgánico del Pleno para **permitir a asociaciones, colectivos y entidades diversas la intervención al comienzo de los Plenos**, previa solicitud al alcalde.

158. Desarrollaremos una **consulta ciudadana directa sobre decisiones estratégicas trascendentes** modificando nuestro actual reglamento.

159. **Garantizaremos el control presupuestario**. Potenciaremos una gestión eficiente con el fin de avanzar en la utilización sostenible de los recursos públicos y promoveremos la creación de indicadores homogéneos de gestión y de eficiencia del gasto para el Ayuntamiento.

160. **Concejos Abiertos**. Recuperaremos las Asambleas Ciudadanas en los diferentes barrios de la ciudad, en las que el equipo de Gobierno local atenderá a las preguntas y las iniciativas que plantee de la ciudadanía.

161. **Pleno Ciudadano**. Queremos abrir el Ayuntamiento a la ciudadanía, permitiendo que colectivos, asociaciones y entidades puedan presentar iniciativas directamente en el Pleno del Ayuntamiento.

162. Potenciaremos la **transparencia y la publicidad en la web municipal** para la contratación de personal en las empresas públicas con capital íntegro municipal.

163. **Promoveremos un sistema de información pública de la evolución de todos los contratos** municipales de obras o servicios.

164. **Efectividad real de los Consejos de Distrito y consejos sectoriales.** Queremos que el organigrama del Ayuntamiento funcione de forma periódica y ágil, permitiendo que en este tipo de órganos se adopten medidas y decisiones que tengan interés local, potenciando la participación de la ciudadanía en el Ayuntamiento.

165. **Publicaremos en la web todos los datos referentes a las obras que se desarrollen** en la ciudad. La ciudadanía tendrá puntual información sobre presupuestos, plazos, prórrogas, modificaciones, etc.

166. **Portal web sobre el presupuesto municipal** en el que la ciudadanía podrá ver toda la información relacionada con ingresos y gastos.

167. **"Defensor de la ciudadanía"**. Será un órgano independiente del Gobierno municipal y tendrá funciones similares a un defensor del pueblo y dilucidará sobre aquellos conflictos que surjan en el desarrollo de las funciones municipales.

168. **Se publicará diariamente la agenda pública y los viajes de todos los miembros de la Corporación Municipal, creando también perfiles institucionales en las redes sociales.**

169. **Presupuestos participativos.** Queremos mejorar la eficacia de la acción pública y modernizar la democracia representativa mediante la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, destinando al menos 2 millones de euros del presupuesto municipal a proyectos que sean decididos de forma directa.

170. **Proyectos e inversiones en obra pública.** Propiciaremos e impulsaremos la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de la gestión municipal para conocer su opinión sobre las políticas y los proyectos más importantes, dándoles capacidad de decisión sobre ellos, estableciendo sistemas de votación vinculantes para los grandes proyectos que se vayan a desarrollar.

171. **Publicaremos trimestralmente todas las dietas y gastos de viaje,** de todas las concejalas y concejales de la corporación y altos cargos del ayuntamiento y de las empresas municipales.

172. **Aprobaremos un Código de Conducta Ética y de Buen Gobierno local en el Ayuntamiento de Santander** y sistemas de seguimiento y evaluación de la integridad institucional.

173. Estudiaremos y apoyaremos la incorporación de **representantes de las trabajadoras y los trabajadores a los consejos de administración** de las empresas públicas municipales.

Santander más habitable y sostenible.

5

Santander tiene que afrontar la “transición urbana”, el reto de adaptarse a los desafíos que plantean el cambio climático y las nuevas circunstancias, entre otras, las obligaciones de descarbonización y la transición energética. Las políticas redistributivas han de abarcar tanto el planeamiento urbanístico como la protección medioambiental. El cambio climático es una realidad que ha puesto a la población mundial ante el reto de actuar de una forma decidida para conseguir entornos ciudadanos sostenibles en los que establecer modelos de convivencia que puedan conseguir el objetivo global de paliar y mitigar sus consecuencias.

En este sentido, aunque las ciudades ocupan solo un 3% de la superficie terrestre, pero consumen gran parte de la energía producida y son responsables de entorno al 75% de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), poniendo así de manifiesto que es en las ciudades donde ha de librarse la principal batalla contra el cambio climático. En concreto, hay datos fiables que advierten de contaminación atmosférica, acústica y lumínica que exigen políticas públicas coordinadas con otras Administraciones Públicas y ajustadas a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Debemos convertir a Santander en una ciudad resiliente, limpia, sostenible, con estrategias inteligentes que permitan la rehumanización de los entornos urbanos y el ahorro energético.

didada se restrinja a los mínimos imprescindibles. Por lo tanto, evitar el despilfarro y conservar el patrimonio urbano para las generaciones futuras.

Nuestras propuestas:

174. Redactaremos un **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** con la participación de la ciudadanía, inclusivo, sostenible y que respete la ciudad heredada.

175. Nuestro **urbanismo contará con perspectiva de género y acabaremos con la Santander Dual:** servicios y atención a toda Santander.

176. Apostaremos por **rehabilitar, reutilizar y renovar** las partes más consolidadas de nuestra ciudad, con políticas integrales e intervenciones en el ámbito social, económico y ambiental, además de en el meramente urbanístico.

177. Estableceremos un **crecimiento ordenado** en función de las demandas económicas y demográficas reales. La capacidad de absorber el crecimiento, la dotación y la capacidad de los servicios e infraestructuras existentes y el medio natural en el que se va a desarrollar. Los nuevos desarrollos urbanísticos deben de estar dotados de servicios educativos, sanitarios y sociales necesarios.

178. Crearemos de **espacios libres** para el disfrute de las personas en los entornos edificados, que favorezcan la salud de las personas y la integración intergeneracional y funcional, con zonas de juego para menores, pero también de ejercicio y esparcimiento para para mayores.

179. Ampliaremos y dotaremos de **parques infantiles con elementos integradores y accesibles para menores con necesidades especiales.**

180. **Cubriremos parques infantiles**, de forma progresiva, para poder hacer uso de ellos durante todo el año.

181. **Se preservarán los suelos especialmente significativos por su valor ecológico y paisajístico o cultural** (morios, etc.), así como los que se consideren necesarios como reserva de futuro.

182. Haremos **una ciudad policéntrica que permita la regeneración urbana de los barrios.** Vamos a rege-



5.1. El urbanismo al servicio de la ciudadanía

Queremos que Santander vuelva a ser una ciudad cosmopolita y, sobre todo, queremos acabar con el declive en el que está inmersa la ciudad para impulsarla hacia el futuro. También queremos una Santander Amigable e Inclusiva, donde la ciudadanía sea el eje central de nuestras políticas.

Santander debe sumarse a un modelo de ciudad compacta, diversa, bien conectada, eficiente y cohesionada socialmente, desarrollando políticas encaminadas hacia una reconversión para la sostenibilidad y la habitabilidad urbana, e impulsar a la vez una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad. Para ello se deberá establecer un nuevo modelo que propicie en primer lugar la utilización, de forma completa, de lo ya urbanizado, de manera que no sea necesario recalificar más territorio, o que esta me-

nerar los barrios de Santander con un proyecto piloto de renovación integral urbana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y permitir que exista la mezcla de usos residenciales, asistenciales, comerciales y productivos que conduzcan a favorecer el empleo.

183. Propiciaremos la **rehabilitación urbana y edificación** principalmente de los barrios degradados (Cabildo, San Simón Entrehuertas, El Gurugú, Río de la Pila, Camino, San Roque, El Pilón, etc.) frente a la construcción de otros nuevos, que posibiliten una vivienda digna a sus habitantes y a la población joven.

184. **Actuaremos en espacios industriales o urbanos degradados, ociosos o en desuso.**

185. **Desbloquearemos la situación de la Finca de la Remonta**, un gran Pulmón Verde para la ciudad con dotaciones públicas, culturales, instalaciones deportivas, áreas infantiles y servicios, ganando un espacio para el disfrute de las y los santanderinos.

186. **Santander Verde.** Diseñaremos un Plan de renaturalización de las plazas y paseos, que potencie las zonas verdes, reduzca las zonas enlosadas y el cemento e incremente los bancos públicos. Plantaremos árboles, preferiblemente de hoja perenne, en calles y plazas.

187. Santander se convertirá en **una ciudad de árboles:** las y los escolares colaborarán en la plantación de árboles (autóctonos y ornamentales).

188. Impulsaremos la campaña **"cada niña y cada niño con su árbol"**. El ayuntamiento proporcionará el árbol y una placa de cerámica con la identificación del árbol y el nombre del o la menor y el colegio.

189. Impulsaremos los **Jardines Verticales**, teniendo siempre en cuenta el mantenimiento y las posibles humedades y el Proyecto de Santander Capital Verde Europea.

190. Se elaborará y ejecutará un **plan para la erradicación real de las especies invasoras.**

191. Impulsaremos un **parking en altura en el solar de la antigua cárcel**, en la calle Alta, dejando libre la planta de calle donde se instalará una zona cubierta de ocio y recreo abierta, con zonas de juegos y de ejercicios para mayores.

192. **Ampliaremos los aparcamientos para autocaravanas.**

193. **Pondremos en valor del patrimonio natural del norte de la ciudad** con el fin de contribuir a mejorar su biodiversidad y a obtener una productividad del aprove-

chamiento hortofrutícola de Cueto, Monte y La Maruca, disminuyendo la huella de carbono y creando una agricultura de proximidad que sea generadora de empleo.

194. Impulsaremos un **mercado ecológico semanal**, en un lugar céntrico; con productos de huerta de proximidad, Km 0, con muy baja huella ecológica.

195. Buscaremos acuerdos para el **aprovisionamiento de alimentos de cercanía** con baja huella ecológica a los comedores sociales (residencias, hospitales, colegios... etc.)

196. Impulsaremos, en colaboración con otras instituciones, la permanencia de **una "Escuela Taller" con vocación ecológica** y ligada tanto a la Universidad como a Formación Profesional y vinculado a elementos distinguibles de Santander, tomando como base el Parque de las Llamas o la "Senda Costera"

197. Impulsaremos **Sendas ecológicas** con carácter informativo y formativo.

198. **"Senda Costera"**. Recuperaremos los espacios de la senda natural entre la Virgen del Mar y el Faro de Cabo Mayor con elementos naturalizados. Trabajaremos para eliminar la flora no autóctona y restablecer la vegetación potencial de la zona.

199. Impulsaremos como senda ecológica la **"Senda del Hipódromo"** desde el Faro a las pistas polideportivas, para convertirla también en un atractivo turístico, así como la **mejora de la senda de Mataleñas.**

200. Impulsaremos la **ampliación del Parque de Las Llamas.**

201. **Plan Integral de la Bahía.** Crearemos un servicio de playas para garantizar su limpieza y mantenimiento durante todo el año. Apoyaremos las decisiones en los expertos para alcanzar una solución sostenida y sostenible en el tiempo para la estabilización de las playas, con el menor impacto paisajístico y ambiental, con criterios adaptación y mitigación del Cambio Climático, y sin menoscabar la protección de la bahía y del conjunto del entorno natural.



5.2. Una ciudad que combate la contaminación ambiental

El control de los contaminantes atmosféricos es una prioridad tanto para hacer frente al cambio climático como para reducir la carga de morbi-mortalidad por procesos principalmente respiratorios y cardiovasculares en las ciudades. La investigación es la herramienta fundamental para

enfrentarnos al cambio global. Para mejorar la calidad del aire es necesario que los ciudadanos conozcan sus efectos y las medidas que están en sus manos. Pero la contaminación ambiental va más allá de la contaminación del aire o del agua. Cada vez es más necesario controlar la contaminación lumínica o acústica que afecta no solo al entorno y altera el equilibrio de los ecosistemas, sino que también perjudica la salud de las personas y hace que las ciudades se conviertan en inhabitables. Por eso es nuestro objetivo equilibrar las necesidades de la sociedad, de la economía o del transporte con las necesidades de las personas que viven en zonas especialmente tensionadas y limitar la contaminación lumínica en toda la ciudad de Santander.

Nuestras propuestas:

202. **Avanzaremos hacia una adaptación al cambio climático de Santander.** Esto no solo implica ser conscientes de la vulnerabilidad de la ciudad, sino que debe empujarnos a empezar a tomar decisiones fundamentales al respecto, algo que deberá contemplarse de forma realista en el próximo PGOU.

203. **Santander se unirá al programa europeo de ciudades neutras en carbono** y apostará por la mitigación aprovechando ayudas de la UE.

204. **Implementaremos medidas facilitadoras para estimular e involucrar a la población en el control de las emisiones.**

205. Diseñaremos un **Plan de choque contra la contaminación ambiental** para cuya elaboración integraremos a personas expertas de distintos ámbitos de conocimiento.

206. **Crearemos una Mesa de Trabajo sobre Movilidad Urbana Sostenible** que esté integrada en el Consejo de Sostenibilidad. En la Mesa se integrarán agentes sociales, partidos políticos, asociaciones de vecinos, entidades y asociaciones del sector, además de los cuerpos y fuerzas de seguridad con el fin de desarrollar una estrategia global que tenga como finalidad mejorar la eficiencia y la efectividad del transporte público y la movilidad en la ciudad.

207. **Desarrollaremos una aplicación móvil** que comparta los datos de contaminación en las distintas zonas de la ciudad y genere alertas personalizadas según las características individuales (grupos de edad, comorbilidades, etc.), pero que además ofrezca un panel de noticias en el que se publiquen resultados de investigaciones científicas, informes de la Organización Mundial de la Salud o del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático para que los vecinos se involucren en el cambio desde la formación y el conocimiento.

208. **Estableceremos una estación de medición de la contaminación** en un punto donde se condense una carga

elevada de tráfico. De este modo se tendrá un control más exacto y certero del nivel de contaminantes y de óxido de nitrógeno en la ciudad.

209. **Trabajaremos para reducir la huella de carbono.** Aprobaremos una Ordenanza de calidad del aire.

210. **Impulsaremos medidas fiscales para vehículos eléctricos e híbridos.**

211. **Plan de reducción progresiva del tráfico motorizado** encaminado a la transición energética para tener una ciudad más habitable, con más zonas peatonales, zonas de tráfico lento, transportes urbanos eficientes, favoreciendo los desplazamientos en bicicleta y andando.

212. Con el fin de reducir la contaminación y la huella de carbono y de hacer la ciudad más sana y habitable, **diseñaremos zonas de bajas emisiones** en la línea marcada por la Ley de Cambio Climático.

213. **Domingos sin coche.** Ha llegado la hora de estudiar propuestas que consoliden la conciencia y la apuesta de la ciudadanía por la sostenibilidad. En Santander es perfectamente posible hacer que el centro de la ciudad sea peatonal un domingo al mes.

214. **Convertiremos a Santander en una "ciudad de los 15 minutos"**, en la que las personas que la habitan puedan tener a 15 minutos de su casa, a pie o en bicicleta, acceso a la mayoría de sus necesidades esenciales.

215. Priorizaremos el entorno de centros escolares, para dotarlos de condiciones saludables y garantizaremos que **no habrá gasolineras o actividades contaminantes cerca de casas o de centros docentes.**

216. **Facilitaremos que las personas empadronadas en Santander puedan utilizar los aparcamientos subterráneos públicos en horario de baja utilización.**

217. **Instalaremos puntos de recarga eléctrica** de coches en aparcamientos y garajes públicos.

218. Crearemos un **mapa de diagnóstico contra el ruido** y declararemos Zonas Acústicamente Saturadas con medidas correctoras

219. Buscaremos vías de acuerdo para **garantizar el descanso**, incluyendo medidas como ayudas a la mejora del aislamiento y escuchando las propuestas de las y los vecinos, con mayor presencia policial y colaboración con los sectores económicos.

220. Adoptaremos medidas para evitar el exceso de contaminación lumínica, haciendo estudios y mediciones para **controlar el impacto luminoso** de la ciudad. Con

ello se trata de mejorar las condiciones de vida de las personas y del entorno natural, pero también de potenciar el ahorro energético.



5.3. Santander limpia y sostenible

En esta última legislatura el deterioro del funcionamiento del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos en la ciudad ha colapsado después de varios años de progresivo deterioro. Las calles y plazas están llenas de basura, los contenedores o no funcionan, o están rotos o deteriorados, el vecindario lamenta la falta de periodicidad con la que se produce el servicio. Todo esto es incompatible con una ciudad sostenible y perjudica seriamente la actividad económica ya que Santander tiene en el turismo una fuente importante de ingresos. Es imprescindible una urgente intervención para acabar con el evidente deterioro y suciedad porque queremos que Santander sea una ciudad limpia y sostenible y con las cuentas claras en el servicio de limpieza.

Nuestras propuestas:

221. Analizaremos con un informe externo independiente la municipalización del servicio de limpieza urbana y recogida de residuos, garantizando que, sea a través de lo público o de la gestión privada, se preste un **servicio de excelencia que mantenga la ciudad limpia todos los días**

222. **Plan urgente de limpieza y adecentamiento de calles, plazas y espacios públicos** detectando aquellas zonas en las que sea más necesario actuar y recuperar los espacios, eliminando pintadas, recomponiendo el mobiliario urbano y regenerando las calles.

223. **Mejorar el servicio de recogida de basuras**, con un sistema de recogida de residuos eficaz, innovador y sostenible, con medios humanos suficientes y modernización tecnológica

224. **Mejoraremos los contenedores para la recogida de basuras y garantizaremos su correcta ubicación.**

225. **Instalaremos el quinto contenedor** para la separación y recogida selectiva de materia orgánica.

226. Vamos a crear una **comisión de investigación para conocer toda la verdad del escándalo de las basuras.**

227. **Crearemos un clúster de referencia en Medio Ambiente con el respaldo de las empresas de gestión de residuos.** Contaremos con las industrias del sector del reciclaje y recuperación de residuos (desguaces, chatarreros, plásticos, neumáticos, etc. e industrias paralelas, como ingenierías) para conocer el estudio de viabilidad

e implantación del clúster, así como su plan de desarrollo estratégico.

228. **Mejoraremos y potenciaremos los programas de concienciación del significado de espacio público y el respeto al mismo.**

229. **Haremos una auditoría del sistema de reciclaje.**

230. **Mejoraremos e impulsaremos los programas de reciclaje y separación de residuos para su posible reutilización.**

231. **Plan municipal de lucha contra vertederos incontrolados** para potenciar acciones y políticas destinadas a sensibilizar y combatir los vertederos incontrolados para reducir los efectos negativos en el medio ambiente.

232. Adoptaremos un **plan a medio plazo para el control de los productos fitosanitarios usados en el cuidado de parques y jardines**, apostando por productos no contaminantes o peligrosos para la salud de las personas.

233. **Fomentaremos la biodiversidad urbana**, con campañas sistemáticas de replantación de vegetación baja, protegiendo la flora autóctona frente a especies invasoras y creando zonas de reserva de flora autóctona, que, además, pueden servir de protección frente a especies invasoras.

234. Diseñaremos protocolos de colaboración con administraciones públicas y agentes sociales para la instalación de **huertos urbanos**.

235. Adoptaremos medidas para el **control del uso de agua** y para evitar pérdidas. Estudiaremos la construcción de aljibes para uso del agua de lluvia en la limpieza de viales y riego de jardines.



5.4. Una ciudad productora de energía

La ciudad es una gran consumidora de energía. Ya es hora de que avancemos hacia un futuro responsable en el que no solo consumamos energía, sino que seamos capaces de generarla. Debemos ir avanzando hacia un modelo futuro en el que las ciudades puedan funcionar como auténticos centros generadores de energía. Para conseguirlo debemos ir creando el escenario del cambio. De este modo, deberá reducirse el consumo de energía consiguiendo que las edificaciones tengan materiales, sistemas y gestión de la energía que contribuyan a un consumo sostenible. Pero el auténtico reto estará en avanzar hacia la autosuficiencia, convirtiendo a las ciudades también en productoras de energía. Esto se puede conseguir gracias a los avances en energías renovables, micro-generación y

micro-generación eólica. Por todo lo anterior llevaremos a cabo una reconversión energética de la ciudad, mediante la implantación de sistemas de micro-generación de energía que, combinados según las diferentes posibilidades, permitan conseguir un balance de consumo energético municipal, cada vez más reducido.

Nuestras propuestas:

236. Implantaremos de forma progresiva **sistemas de generación de energía por métodos renovables en los edificios de la ciudad y, en concreto, mediante paneles solares.**

237. Implantaremos sistemas de **microgeneración eólica en zonas verdes públicas.**

238. Buscaremos la **eficiencia energética** en el sector público.

239. Apoyaremos a la ciudadanía con una **oficina de información sobre la autogeneración energética y la mejora de la resiliencia de los edificios.**

240. Elaboraremos una **nueva ordenanza para facilitar la concesión de ayudas en fachadas con criterios de eficiencia energética.**

241. **Impulsaremos el autoconsumo compartido a partir de la energía fotovoltaica producida en edificios públicos.**

242. **Ampliaremos hasta 3 años la bonificación fiscal del IBI por la instalación de placas solares** para energía térmica, energía geotérmica o energía fotovoltaica.

5.5. Una ciudad que fomenta la economía circular

La economía circular es, junto con la transición energética y la descarbonización, el eje central de la transición ecológica. Para avanzar en el crecimiento sostenible es necesario profundizar en un nuevo modelo de desarrollo que garantice las provisiones de suministros y corrija patrones de consumo, a la vez que facilite la transición hacia nuevos modelos productivos sostenibles y solidarios con las generaciones futuras.

Nuestras propuestas:

243. **Aumentaremos progresivamente el reciclaje de los residuos municipales.**

244. **Desarrollaremos un Plan Anti-Vertedero.** Estableceremos un programa eficaz de gestión de residuos que facilite, incentive e incluso recompense su uso, consiguiendo así una reducción significativa de los materiales

destinados al vertedero.

245. **Ampliaremos la red de Puntos Limpios** para cubrir los sectores noroeste (San Román) y suroeste (Nueva Montaña y Peñacastillo) y buscaremos una nueva ubicación para el Punto Limpio de Cueto.

246. Renovaremos y ampliaremos la red de **Puntos Limpios Móviles** en toda la ciudad.

247. Pondremos en marcha **campañas divulgativas que fomenten el consumo responsable y la reducción del desperdicio alimentario**

248. **Impulsaremos programas de último minuto.** En colaboración con la hostelería potenciaremos programas de último minuto que ponen los alimentos con fecha de caducidad próxima a disposición de la ciudadanía socialmente vulnerable.



5.6. Una ciudad con vivienda digna y adaptada a las necesidades de hoy

El acceso a una vivienda digna es uno de los derechos de la ciudadanía. Tenemos que cambiar las políticas de vivienda del Ayuntamiento para potenciar que las personas jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida en nuestra ciudad, ayudándoles a tener facilidades y oportunidades para vivir y trabajar. Nuestro objetivo es hacer posible otro modelo de ciudad en el que la gente no se tenga que marchar por el elevado coste de la vivienda, el alquiler inaccesible, la vivienda de protección oficial escasa y donde no existe vivienda social de ningún tipo. Una política social clave en las ciudades es la política de vivienda. España es el país de nuestro entorno donde menor porcentaje del PIB se destina a políticas públicas de vivienda y el país de nuestro entorno (OCDE) donde mayor parte de la renta familiar se tiene que destinar a pagar un alquiler o a la adquisición de una vivienda. La prioridad absoluta en política de vivienda debe ser la generación de un parque público en alquiler suficientemente dimensionado con el que desarrollar políticas activas que faciliten vivienda a la ciudadanía e incidan en el precio del mercado de alquiler, de acuerdo con las siguientes premisas:

Nuestras propuestas:

249. **Estableceremos una política de vivienda encaminada hacia una reconversión para la sostenibilidad y la habitabilidad urbana.**

250. **Diseñaremos un Plan Director de la Vivienda que permita poner en el mercado 2.000 viviendas en alquiler asequible.**

251. Pondremos en marcha un **Plan económico muni-**

cial para incentivar que las oficinas que ocupan pisos se trasladen a locales desocupados a pie de calle.

252. Fomentaremos que, en determinadas zonas, se **puedan reconvertir los locales comerciales sin uso en viviendas para personas con movilidad reducida, en garajes o en viviendas vacacionales**, siempre que reúnan los requisitos que exige la legislación vigente.

253. **Rehabilitaremos y regeneraremos los barrios.** Propiciaremos el equilibrio urbano entre la ciudad consolidada y los nuevos crecimientos, dando importancia a la mejora de los ya degradados frente a la construcción de otros nuevos.

254. **Rehabilitaremos viviendas para conseguir una mejor calidad de los edificios** y la eficiencia energética.

255. Dotaremos a Santander, en colaboración con el Gobierno de Cantabria, de una **línea específica para la rehabilitación de las viviendas** donde vivan personas mayores o dependientes, para que puedan disponer de instalaciones y servicios comunes adaptados, porque somos conscientes de que el proceso de envejecimiento de población de nuestra ciudad se acentuará en los próximos años y de la necesidad de fomentar la autonomía de las personas y de alargar al máximo la estancia en sus viviendas.

256. **Ayudas municipales para mejorar la accesibilidad a las viviendas** impulsando las subvenciones y ayudas económicas a las comunidades de vecinos y/o propietarios para la instalación de ascensores exteriores y/o interiores en edificios.

257. Colaboraremos con el Gobierno de Cantabria y el Instituto Cántabro de Servicios Sociales para coordinar **políticas dirigidas a favorecer la integración social y la calidad de vida de las personas sin hogar o de colectivos vulnerables.**

258. Aumentaremos el importe de las **ayudas en accesibilidad** en casas con pocos vecinos.

259. **Estrategia Municipal de Sinhogarismo.** Nos comprometemos a que no haya ninguna persona sin techo en la ciudad de Santander, fomentando las políticas de integración de las personas sin hogar y reforzando los servicios del Centro Princesa Letizia.

260. Se dotará a la ciudad de una **Oficina Municipal de Intermediación Hipotecaria (OMIH)**, como un servicio municipal de información y asesoramiento y de intermediación dirigido a las familias con dificultades para atender el pago de los préstamos hipotecarios y que se encuentran, por esta causa, en riesgo de perder su vivienda habitual.

261. Pondremos en marcha un **servicio municipal gra-**

tuito de intermediación del alquiler entre particulares, en colaboración con el Gobierno de Cantabria, asesorando tanto a aquellos que tienen una vivienda y quieren alquilarla, como a aquellos que buscan un piso para poder arrendarlo. El Ayuntamiento los acompañará durante toda la vigencia del contrato, ayudando a propietarios e inquilinos.

262. **Bolsa Pública de Alquiler Asequible** a través de la Sociedad de Vivienda y Suelo, para movilizar 900 de las más de 2.500 viviendas vacías que hay en Santander, con un inventario de viviendas vacías, incentivos a los propietarios como seguro frente a impagos, bonificaciones fiscales y ayudas a pequeñas reformas de rehabilitación.

263. **Promoveremos que los bloques de oficinas en desuso se conviertan en viviendas de alquiler social para jóvenes.**

264. **Plan de rehabilitación de viviendas privadas** que cumplan con requisitos de renta con un programa de alojamiento temporal para las personas que resulten afectadas y deban abandonar su vivienda, con especial incidencia en las personas mayores.

265. **Impulsaremos un Plan de acción ante edificios en los que la Inspección Técnica detecte deficiencias estructurales graves.**



5.7. Santander más segura

266. **Pondremos en marcha la policía de barrio** como policía de proximidad para que los comerciantes, las asociaciones y los vecinos tengan un referente en cada barrio de Santander.

267. **Aumentaremos los efectivos del parque municipal de bomberos** para dotar a la ciudad de los medios necesarios.

268. **Dotaremos a la Policía Local de 100 nuevos agentes de policía local** para cumplir con los ratios de la Unión Europea, cubriremos las vacantes existentes para la cobertura de mandos policiales e igualaremos el complemento de destino a todos los agentes para que no haya diferencia de salarios por el mismo trabajo.

269. **Mejoraremos el equipamiento de la policía local**, solucionaremos el problema de las emisoras para garantizar la seguridad de nuestras y nuestros agentes y apostaremos por la formación continua y la especialización del cuerpo.

270. **Favoreceremos la incorporación de las mujeres** a las plantillas de la policía local.

Santander social y sociable.

6

Los servicios sociales municipales se concebirán como un recurso integral en la búsqueda de la igualdad y la cohesión social basados en los principios de universalidad, igualdad, solidaridad y proximidad.

Santander debe contar con unos servicios sociales públicos de atención primaria que den respuesta a las demandas de la ciudadanía y con profesionales que cuenten con la suficiente estabilidad, continuidad y apoyo como para poder desempeñar su trabajo y atender las necesidades de las personas del siglo XXI, haciendo posibles la autonomía y la libertad personal, unas relaciones afectivas satisfactorias y la integración social como valores básicos que se desarrollan a lo largo de toda la vida y que deben mejorar y afianzarse con el tiempo. .

Impulsaremos la progresiva adaptación servicios públicos sociales municipales, avanzando en su contribución al sistema en su conjunto y encaminándolos a responder a la singularidad de las personas.

Todo ello porque queremos acabar con la pobreza y que todas las personas tengan igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios y prestaciones públicas. Queremos una infancia inclusiva, prestaciones individuales para personas en situación de dependencia y remover barreras para convertir Santander en una ciudad social, diversa y acogedora.

Nuestras propuestas:

271. Apoyo a las personas menores, juventud y mayores con situaciones de dependencia y vulnerabilidad. Mejoraremos y adaptaremos a las necesidades de las personas con discapacidad y con dependencia de Santander las prestaciones individuales que amplían la autonomía de las personas desde una perspectiva comunitaria, preventiva y centrada en la persona, permitiendo que permanezcan en sus domicilios y facilitando el acceso al trabajo de sus familiares cuidadoras/es.

272. Adaptaremos los servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio de las personas con discapacidad asegurando la accesibilidad para todas las personas con sistemas de comunicación y contando con personas de ayuda a domicilio especializado que conozca la lengua de signos y el lenguaje braille.

273. Implantaremos el Servicio de Apoyo a Cuidadoras/es en el entorno familiar para prestar apoyo y asesoramiento a quienes prestan los cuidados de personas dependientes que permanecen en su domicilio y fomentaremos el asociacionismo de familiares en los municipios.

274. Diseñaremos una Estrategia Municipal contra el aislamiento social y la Soledad no deseada, para identificar los grupos que están en riesgo o en situación de soledad no deseada, diagnosticar sus causas y ofrecer soluciones a partir de una estrategia coordinada de acciones públicas que atiendan a sus motivos y promuevan la prevención y la reversión de estas situaciones, formando redes estables de apoyo comunitario.

275. Tendremos en cuenta la perspectiva de prevención de la soledad a la hora de organizar y programar la oferta cultural, deportiva, lúdica y festiva de la ciudad.

276. Reforzaremos la plantilla municipal de servicios sociales los servicios sociales para afrontar los retos de envejecimiento demográfico, la desigualdad o la revolución tecnológica, desde una perspectiva progresista y actual y los dotaremos del personal técnico necesario para atender las implicaciones derivadas de estas situaciones que afectan a las personas de forma global y al propio desempeño de los servicios sociales.

277. Elaboraremos una carta de recursos sociales del Ayuntamiento de Santander para ponerla a disposición de la ciudadanía a través de la página web del consistorio.

278. Avanzaremos en las medidas dirigidas a facilitar la autonomía personal en colaboración con entidades del Tercer Sector.

279. Crearemos líneas de ayuda a la adquisición de material escolar para las rentas más bajas y se facilitará la apertura de los comedores y centros escolares en época estival.

280. Una infancia inclusiva. Elaboraremos un Plan In-

tegral de la Infancia para prevenir los riesgos de exclusión social, mejorar en el respeto de sus derechos

281. **Promoveremos hábitos de inclusión y participación de menores con discapacidad en el conjunto de actividades y servicios municipales.**

282. **Dotaremos progresivamente de juegos inclusivos los parques infantiles de Santander.**

283. **Organizaremos veranucos, inviernos y descansucos con una oferta suficiente para atender a todas las familias, con auxiliares y monitores especializados y con actividades inclusivas** y fomentaremos el ocio y actividades deportivas con monitores y guías especializados.

284. Promocionaremos la **Carta Local de los Derechos de la Infancia** con el compromiso de prestar una atención prioritaria a los niños y niñas, favoreciendo criterios de inversión municipal en programas municipales dirigidos a la infancia.

285. **Apoyaremos el desarrollo de órganos estables de participación infantil a través del Consejo Local de la Infancia**, celebrando al menos un Pleno Municipal de los Niños y las Niñas al año.

286. **Favoreceremos las escuelas para padres y madres en colaboración con las AMPAS** como instrumento de cohesión de la vida familiar y comunitaria, y también para dotar de recursos ante retos como las redes sociales, la educación afectivo sexual y la mejora de la convivencia comunitaria.

287. **Facilitaremos la apertura de los colegios públicos y el uso de sus instalaciones para el desarrollo de programas socioculturales y deportivos** en los que se incluyan programas contra el fracaso escolar, refuerzo y orientación. Todo ello en colaboración con las AMPA y potenciando la figura de los educadores/as y trabajadores/as sociales. En concreto, nos comprometemos a la apertura durante el verano de los CEIP que se consideren necesarios.

288. **Estableceremos zonas de ocio alternativo estratégicas** como lugares de desarrollo de la vida comunitaria para todas las edades, pero, especialmente, para adolescentes y jóvenes que permitan el entrenamiento y/o juego colectivo en la calle

289. **Instalaremos piscinas naturales en la Magdalena que recuperarán su uso histórico para el disfrute de toda la ciudadanía.** Cerraremos el minizoo de la Magdalena con garantías para el bienestar de los actuales animales y transformaremos la instalación,

que actualmente incumple la ley y tiene un coste de 600.000 euros anuales, en piscinas naturales

290. Elaboraremos un **Plan Integral Municipal para las Personas Mayores**, que detecte necesidades y les dé respuesta, que promueva su participación en la vida social, cultural, ayude a evitar la soledad no deseada, así como la prevención de discriminación o de malos tratos.

291. Promoveremos actividades y programas de **envejecimiento activo** en atención a los diferentes rangos de edad del colectivo de mayores, así como con niveles adaptados a los diferentes grados de capacidad física y/o cognitiva.

292. Impulsaremos la **protección integral de las personas mayores**, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación de los Servicios Sociales y de la policía municipal, para prestar una atención especial a las personas mayores que viven solas, y prevenir accidentes y situaciones de desamparo.

293. **Ampliación de la red de atención temporal a personas sin hogar**, desde un modelo housing first, housing led o a través de alojamientos de emergencia temporal.

294. **Se fomentará y potenciará el Cohousing** (viviendas en cooperativa o con servicios comunes) como modelo alternativo a las residencias de mayores y se impulsará la convivencia intergeneracional, creando una red de personas mayores y jóvenes que quieran compartir espacios de convivencia y experiencias, así como centros sociales residenciales donde existan pisos y espacios comunes compartidos para personas mayores.

295. Avanzaremos en la **implantación y mejora del servicio de comida a domicilio** para las personas mayores como herramienta para garantizar una adecuada alimentación y facilitar su autonomía y permanencia en el hogar.

296. Crearemos **Grupos especializados para atender la realidad de las personas mayores desde la Policía Local**, en directa coordinación con los servicios sociales, con protocolos específicos de intervención, con especial seguimiento a los vecinos con problemas de orientación y/o memoria.

297. Promoveremos **servicios polivalentes para ayudar en las tareas domésticas, personales y sociales a las personas que, por su especial necesidad, requieran una atención en su domicilio.**

298. Promoveremos los Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios para **potenciar el voluntariado de personas mayores** garantizar la proyección de las actividades anteriores a su jubilación y el intercambio de experiencias para poder compartir y desarrollar los valores de cooperación y solidaridad en la ciudad en su conjunto.

299. **Se fomentará la formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** para competir por la calidad del sistema educativo ya que hay poca formación en industria digital y es un campo de formación y empleabilidad para la recirculación en el mercado laboral de perfiles profesionales.

300. **Reduciremos la brecha digital** en especial en los colectivos en riesgo de exclusión digital: personas mayores y personas con pocos recursos económicos. Proporcionaremos cursos formativos para estos colectivos, puntos de acceso gratuitos en espacios municipales y pondremos en marcha una red wifi gratuita en las principales plazas de la ciudad abierta a cualquier persona e ilimitada en el tiempo de uso.

301. **Potenciaremos la formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** para jóvenes sin empleo de menos de 35 años para avanzar en la transición económica digital.

302. Impulsaremos las **asociaciones de vecinos y centros cívicos** para ampliar la agenda de servicios y actividades que se prestan, determinándolas en función de las necesidades e intereses de los vecinos y vecinas y para fomentar la convivencia, la corresponsabilidad y SOS contra la violencia de género.

303. Pondremos en marcha un **Plan de Inclusión Social y Lucha contra la privación material severa** que garantizará el derecho a la alimentación de toda persona vulnerable por razón de edad (infancia, adolescencia y personas mayores).

304. **Se bonificará el impuesto de bienes inmuebles (IBI) a las personas que perciban el Ingreso Mínimo Vital y la Renta Social.**

305. **Implantaremos la Tarjeta Familias**, para la cobertura de las necesidades básicas de alimentación, higiene y vestido que permite cobrar las prestaciones a través de tarjetas bancarias.

306. **Contra la pobreza energética**, implantaremos una línea de subvenciones para el pago de los suministros básicos de la vivienda (luz, agua y gas) a personas de bajos ingresos tales como quienes perciben el Ingreso Mínimo Vital y la Renta Social Básica y adoptare-

mos medidas de asesoramiento y actuaciones concretas para evitar el corte del suministro energético y, en caso de haberse producido, cómo afrontar la situación.

307. **Removiendo barreras.** Nos comprometemos a eliminar los obstáculos que siguen impidiendo la movilidad de las personas con discapacidad de las calles de Santander.

308. **Haremos el TUS más accesible**, con dotación de sistemas de accesibilidad que garanticen el acceso y descanso a personas con movilidad reducida, arrodillamiento, rampas y plataformas y que los paneles de información y cartelería municipal resulten accesibles para las personas con discapacidad y, en especial, con discapacidad cognitiva.

309. **Mejoraremos el sistema de control de las plazas de parking reservadas a personas con discapacidad.**

310. **Facilitaremos la movilidad vertical**, con itinerarios de subida y de bajada, reconvirtiendo en la medida de lo posible las escaleras mecánicas en rampas mecánicas, garantizando un buen mantenimiento y funcionamiento, incluyendo mecanismos más silenciosos que no molesten a los vecinos.

Santander ciudad educadora.

7

La educación es un componente imprescindible para el desarrollo personal y social del individuo, permitiéndole desarrollar sus potenciales, dotándole de las habilidades y conocimientos necesarios para facilitarle la vida y la subsistencia. La educación es, en definitiva, indispensable para construir una sociedad de personas libres e iguales, en la que la igualdad de oportunidades sería la premisa básica.

El Ayuntamiento tiene el deber de promover iniciativas que afiancen, por un lado, la oferta formativa local y, por otro, que desarrollen acciones complementarias en colaboración con otras áreas municipales destinadas a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Santander figura en el “furgón de cola” de los municipios españoles en gasto en educación. Queremos revertir esta situación y que la educación que sea garantía de igualdad, calidad, equidad y libertad, donde se respete el pluralismo, y cuyas señas de identidad sean la integración entre el centro escolar, la familia y el entorno, que impulse además la inclusión y la solidaridad.

Por estas razones, los socialistas de Santander creemos en un proyecto de ciudad educadora y en la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Nuestra propuesta tiene tres objetivos: mejorar la conciliación familiar y laboral para padres, madres y abuelas y abuelos que tienen que hacerse cargo de niñas y niños antes del horario escolar; fomentar el empleo contratando personas con formación especializada y reducir la brecha de desigualdad en Santander.

Nuestras propuestas:

311. Promoveremos el concepto de **Ciudad Educadora** con la creación de Proyectos Educativos de Ciudad estableciendo objetivos con el modelo de ciudadanía que se quiere cimentar, y confeccionando un plan integral de educación que recoja esa formación en valores y en ciudadanía.

312. **Impulsaremos la participación en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.**

313. **Realizaremos campañas con el alumnado y la**

juventud para el conocimiento de las instituciones públicas y políticas con programas como los Plenos Jóvenes para favorecer la participación en política de los adolescentes de educación secundaria obligatoria y su implicación en los problemas de la ciudad.

314. Realizaremos un **Plan Director para la mejora, mantenimiento y conservación de los Centros Públicos de Infantil y Primaria.**

315. Impulsaremos el programa “**El Patio de mis recreos**”, que incluirá la mejora y la naturalización de los patios escolares para que, con vigilancia, seguridad y horarios más amplios, puedan ser abiertos por las tardes, los fines de semana y en vacaciones como grandes espacios de convivencia y esparcimiento para disfrute del vecindario y la práctica deportiva.

316. Facilitaremos la **apertura de los centros educativos por las tardes**, para dinamizar la vida cultural y educativa de los barrios de la ciudad con actividades de convivencia y formación: uso de las bibliotecas, clubs de lectura juvenil, desarrollo de actividades deportivas y juegos colectivos.

317. **Implantaremos programas para la prevención y erradicación del acoso escolar** con equipos multidisciplinares piloto que impulsen y apoyen acciones para prevenir y erradicar este grave problema, implicando a los centros educativos, al profesorado, a las familias y al alumnado.

318. Estableceremos un **servicio de atención psicológica y socioafectiva** para la infancia y adolescencia, dotándole además de un servicio de mediación y resolución de conflictos para familias con hijos en edad infantil o adolescente, reforzando así su capacidad de convivencia y tolerancia y estableciendo acuerdos razonables y realizables por ambas partes que faciliten la armonía en el seno familiar, en colaboración con los equipos de salud mental infanto-juveniles de la Consejería de Sanidad.

319. **Impulsaremos las TIC.** Realizaremos proyectos

educativos para formar y democratizar la utilización de las redes sociales, orientando su uso a la información, formación e investigación del alumnado. Impulsaremos proyectos que involucren a madres y padres a través de las AMPA.

320. **Fomentaremos el bookcrossing** con planes de animación para la lectura y creando un catálogo digitalizado para consultar la disponibilidad de las obras, indicando el lugar donde se encuentren.

321. **Crearemos una Cátedra Municipal de la Experiencia** en la que podrán colaborar aquellos profesionales jubilados de Santander que deseen aportar sus conocimientos y bagaje profesional en la vida social de la ciudad, impartiendo charlas en los colegios, asesorando a jóvenes que deseen emprender, apoyando la actividad comercial, etc.

322. **Firmaremos convenios con la Consejería de Educación**, en el ámbito de nuestras competencias, para promover en los centros educativos jornadas de acercamiento de los y las escolares a las **enseñanzas artísticas y musicales** y al lenguaje digital y audiovisual como medios de expresión creativa.

323. Impulsaremos el establecimiento de **comedores** en Educación Secundaria en base a la demanda detectada en cada centro y, en primera instancia, para las y los alumnos de 1º y 2º de E.S.O.

324. Dinamizaremos y ampliaremos los **deportes escolares** en todas las modalidades: natación, pala de playa, balonmano, baloncesto, fútbol, tenis, pádel, etc.

325. Impulsaremos **las aulas de 1 año públicas y gratuitas en colaboración con el Gobierno de Cantabria**

326. Estableceremos el **Consejo Escolar Municipal**, en el que estará representada toda la comunidad educativa (profesorado, padres y madres, dirección de centros, alumnado y sindicatos) para el asesoramiento en materia educativa.

327. Impulsaremos la ampliación de los **servicios y ayudas** de comedor, libros, actividades complementarias y extraescolares que permita atender a toda la demanda social existente en cada curso escolar y vacaciones.

328. Reforzaremos e impulsaremos nuevos **programas transversales** que, desde la colaboración entre áreas municipales, desarrollen actividades en nuestros centros escolares (colegios e institutos) de educación en salud, educación vial, concienciación medioambiental, coeducación, convivencia y tolerancia, de educación

en igualdad y de respeto de la diversidad, así como de aquellas cuestiones relevantes **para la integral formación democrática de las personas**.

329. Impulsaremos en todos los centros escolares **medidas para la mejor integración para menores del colectivo LGTBI+**, que incluirán actividades formativas y de mejora de los centros escolares.

330. Fortaleceremos la **lucha contra el abandono escolar y el absentismo**. Se crearán planes de Segunda Oportunidad y Garantía Juvenil para rescatar a jóvenes que abandonen de forma precoz sus estudios.

331. Impulsaremos los **caminos escolares seguros**.

332. **Mejoraremos las dotaciones de competencia municipal de los centros escolares**, haciéndolos más sostenibles, ecológicos e integradores, con especial atención a la diversidad.

Santander joven. 8

Durante las décadas pasadas, Santander ha perdido población joven; personas que son y se sienten de Santander, que trabajan en Santander, cuyas hijas e hijos estudian en Santander y que pasean por Santander, pero que no viven en Santander. Esta expulsión de la gente joven hacia ciudades de nuestro entorno tiene importantes consecuencias, para quien se ve afectado y para la propia ciudad.

Queremos evitar la expulsión de gente joven de Santander, pero para ello es necesario adoptar medidas drásticas; medidas que también acaben con el declive de la ciudad e impulse el empleo, el comercio y la convivencia.

Tradicionalmente, el Ayuntamiento de Santander ha asociado las políticas sobre la juventud con políticas de ocio, sin embargo, la juventud es colectivo que se encuentra frente a importantes dificultades y carencias y que debe encontrar en el ayuntamiento un interlocutor receptivo.

Nuestras propuestas:

333. Elaboraremos de un **Plan Integral de Infancia, Adolescencia y Juventud** que defina la estrategia y el programa de trabajo en las tres etapas, extendiendo y definiendo nuevas rutas no marcadas por el actual plan de juventud.

334. Crearemos una **bolsa de vivienda de alquiler social para jóvenes** con el objetivo de facilitar su emancipación.

335. Crearemos un **portal de vivienda en alquiler para jóvenes** en donde puedan colaborar otras entidades como las universitarias, Emancipia, etc.

336. Potenciaremos el uso del **transporte público ampliando el bono joven hasta los 30 años**, con posibilidad de uso hasta los 31 años, reduciéndose a su vez las tarifas del abono trimestral, promoviendo un abono anual reducido y permitiendo el acceso con bicicletas a los autobuses urbanos.

337. **Autobús gratuito hasta los 12 años.**

338. Apoyaremos las medidas adoptadas por los Gobiernos de España y de Cantabria de ayudas y **descuentos en viajes, bonos culturales, etc.**

339. **Promoveremos un servicio especializado de información para la juventud** sobre estudios, trabajo, ocio, derechos, deberes, viajes, etc., incluyendo asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil, así como asesoramiento en materia de salud, sexualidad, alimentación, etc.

340. En servicios sociales, realizaremos **actuaciones de prevención** primaria, secundaria y terciaria como el plan de prevención de drogas o el cine en la enseñanza.

341. **Becas de emprendimiento y ayudas para inicio de actividades.** También potenciaremos la realización de prácticas formativas con centros de educación superior y profesional.

342. **Promocionaremos la cesión de espacios en el centro de empresas de la Avenida de la Constitución** tanto a jóvenes que quieran implantar su primer negocio como a actividades relacionadas con innovación y con el empleo juvenil: charlas, reuniones, salas de trabajo conjunto, etc.

343. **Crearemos un espacio de coworking juvenil**, para que jóvenes de diferentes sectores, profesionales, autónomos, emprendedores y empresarios, compartan el mismo espacio físico para trabajar en sus propios proyectos de tipo empresarial, cultural o artístico.

344. Crearemos una **bolsa de trabajo municipal joven** para recién titulados con el objetivo de que el Ayuntamiento y las empresas públicas puedan ofrecer a los jóvenes la posibilidad de que entren en contacto en la mayor prontitud posible con su primera experiencia laboral.

345. **Fomentaremos los E-Sport (deportes electróni-**

cos) como salida profesional para jóvenes. Fomentaremos talleres de creación, maquetación y desarrollo de videojuegos. Atraeremos promotores de este sector, para desarrollar eventos en la ciudad y generar actividad económica.

346. **Incorporaremos al colectivo juvenil en el diseño de actuaciones que tengan por destinataria a la juventud**, que a modo de mesas intersectoriales se sumen al trabajo coordinado con los colegios profesionales-Ayuntamiento.

347. Muchos jóvenes se reúnen semanalmente en sus horas de ocio alquilando locales en los que no existen las medidas de seguridad y salubridad exigibles que puedan garantizar su seguridad y salubridad exigibles que puedan evitar posibles siniestros. Por ello, **regularemos la utilización de ese tipo de locales y naves, denominados como "chamizos"**.

348. Realizaremos el **programa piloto "sostenibilidad circular"** a través de la implementación de máquinas de reciclar en los centros educativos de la ciudad con incentivos y descuentos en comercio local y actividades culturales.

349. Se creará un **programa de actividades formativas** dirigido a personas jóvenes de Educación Secundaria, sobre ocio seguro, promoción en igualdad, prevención del machismo, LGTBIfobia y xenofobia, uso adecuado de redes sociales, salud y sexualidad, así como para el desarrollo de una "vida saludable".

350. Aumentaremos las **subvenciones destinadas a asociaciones juveniles**.

351. Abriremos los **centros cívicos a los jóvenes con alternativas culturales y de ocio para jóvenes y adolescentes**.

352. Impulsaremos un **programa de becas para aprender inglés en el extranjero** para personas jóvenes.

353. Crearemos un **programa de subvenciones para jóvenes artistas que les permita financiar sus proyectos**.

354. Organizaremos **festivales de arte urbano y murales en lugares públicos para promover la participación de artistas jóvenes en la creación de obras de arte al aire libre**.

355. Estableceremos una **red de espacios de exhibición y venta para artistas jóvenes** en la ciudad, incluyendo galerías, espacios de coworking y pop-up stores.

356. **Apoyaremos la organización de programas de mentoría entre artistas jóvenes y profesionales establecidos en diferentes áreas del arte**, como la pintura, la fotografía, la música, la danza y el teatro

357. Impulsaremos un **Programa de Acción contra la pobreza infantil**.

358. **Reforzaremos el servicio de información joven**: estudios, trabajo, ocio, derechos, deberes, viajes, asesoramiento jurídico, asesoramiento de salud, sexualidad y alimentación.

359 **Crearemos un portal web para el acceso a información sobre los avances y aplicaciones de la IA en la ciudad**, incluyendo noticias y reportajes sobre la tecnología y sus sugerencias

360. Potenciaremos y ampliaremos la red de comunicación **"Buho" dentro de la Comarca de Santander**, promoviendo la creación de un calendario de servicios discrecionales de transporte que posibilite a la juventud participar en las fiestas patronales de la comarca.

361. Haremos **campañas de sensibilización destinadas a que la sociedad deje de normalizar el acoso callejero** y comience a condenarlo como una forma inadmisibles de violencia contra las niñas y las adolescentes. Dichas campañas deben poner el foco en la persona que ejerce el acoso, no quien lo recibe, y deben estar destinadas a que la población masculina tome conciencia y se responsabilice sobre sus actos.

Santander más habitable y sostenible.

9

El ayuntamiento es la institución más cercana a la ciudadanía y, por ello, tiene una gran responsabilidad, ya que gestiona aquellos servicios públicos más necesarios e inmediatos como el suministro de agua, la seguridad, la limpieza, la recogida de residuos o la vialidad. Pero, además, también asume pilares del Estado del bienestar, como la teleasistencia, la ayuda a víctimas de violencia de género, las dotaciones culturales (centros cívicos, museos, bibliotecas).

El declive de la ciudad, en parte, es fruto del deterioro de los servicios públicos, que actualmente se encuentran en su mayoría privatizados o externalizados. Queremos revertir esta situación, convirtiendo a Santander en una ciudad con Justicia Social que apueste por la transición ecológica, con presupuestos suficientes, realistas y ejecutados de forma eficaz. Y, sobre todo, queremos servicios públicos suficientemente dotados, eficaces y de calidad, para revertir la decadencia en que se encuentran los Servicios Públicos que gestiona el Ayuntamiento de Santander, como el servicio de basuras deficitario e insalubre, o algunos servicios sociales que no cuentan con presupuesto suficiente o que se externalizan. Afrontaremos la revisión de la gestión de los servicios públicos, sin huir el debate sobre la gestión pública o privada, en beneficio de la ciudadanía. Entre nuestros objetivos se encuentran la remunicipalización del alumbrado público, servicio de aguas, basuras o parques y jardines y financiar, aquellos servicios que lo demanden, con los beneficios obtenidos en otras empresas públicas.

Nuestras propuestas:

362. **Mejoraremos la página Web del Ayuntamiento y de todos los servicios municipales** para facilitar la información a la ciudadanía y hacer que la comunicación con el ayuntamiento sea más fluida.

363. Apostaremos por la **transparencia de la gestión pública y el control de la eficiencia en el gasto público**.

364. **Eliminaremos la práctica de las bajas temerarias**, ajustando los precios de licitación de proyectos municipales.

365. **Incrementaremos el control de todos los servicios externalizados** para asegurar el cumplimiento íntegro de los contratos y la calidad de los servicios.

366. **Incorporaremos en la adjudicación de los contratos públicos**, cláusulas sociales que promuevan el empleo de personas con dificultades de inserción en el mercado laboral, y que permitan valorar positivamente a las empresas socialmente responsables con la igualdad entre mujeres y hombres.

367. **Realizaremos una auditoría de gestión del nivel de calidad** ofrecido y del cumplimiento del servicio, en especial en el apartado de inversiones de mantenimiento, en todos estos servicios municipales privatizados. Fiscalizaremos, además, sus márgenes de beneficio prohibiendo el incremento de tarifas no reguladas por el contrato de la concesión.

368. **Potenciaremos los servicios públicos a través de la cobertura de vacantes**.

369. **Reformaremos el edificio del Ayuntamiento ante las graves deficiencias detectadas en los sótanos**.



9.1. Transporte Público y Movilidad Sostenible

Santander debe convertirse en un referente de movilidad sostenible, para lo cual es necesario desarrollar una estrategia global e impulsar un proceso de participación real con todos los sectores tendente a mejorar las actuales infraestructuras y medios para la movilidad, así como la circulación y las nuevas fórmulas de transporte ecológico.

La movilidad en el entorno urbano vertebrará el espacio de la ciudad y el desarrollo de las interrelaciones entre la ciudadanía. Las acciones de una verdadera política de movilidad deben responder a una buena coordinación, cohesión y movilidad, sin olvidar la sostenibilidad y la adopción de medidas para la protección de la salud de las personas y del medio ambiente.

El transporte público tiene que llegar a todas las per-

sonas, especialmente a personas mayores y personas con movilidad reducida.

Es necesario poner a disposición de los ciudadanos espacios para aparcamientos disuasorios que estén bien conectados con el transporte público. Estarán situados en dos zonas concretas de la ciudad y serán a su vez acceso de entrada y salida. Servirán para descongestionar el tráfico y la circulación en el centro de la ciudad. El abono de una tasa por estacionar servirá para el uso del transporte público de forma gratuita.

Nuestras propuestas:

370. **Actualizaremos las necesidades del transporte público SMTU (Servicio municipalizado de transportes urbanos).** Dicha reordenación debe contar con un gran consenso de todas las partes implicadas, trabajadores, usuarios, Ayuntamiento, etc.

371. **Estableceremos los sábados por la tarde el transporte público gratuito** para favorecer la movilidad sostenible, reducir los coches en el centro urbano y potenciar el comercio.

372. **Impulsaremos la creación de un consorcio de transportes en el arco de la Bahía** que permita a la ciudadanía desplazarse con un solo billete en el entorno urbano y el conjunto del área metropolitana de Santander en una franja de tiempo determinada.

373. **Estableceremos la movilidad mecánica, en escaleras y rampas, tanto de subida como de bajada.**

374. **Mejoraremos la señalización y los pasos de peatones** tanto en vertical como en horizontal. Se elevarán unos centímetros para obligar a reducir la velocidad, así como poner puntos de luz en el suelo señalizando los pasos. Es importante mejorar la señalización de la ciudad y los puntos de interés turístico o relevantes, tanto en castellano como en inglés.

375. **Mejoraremos las cocheras de los Transportes Urbanos de Santander.**

376. **Definiremos y señalizaremos los itinerarios peatonales.**

377. **Plan de circulación y calmado del tráfico en Castilla- Hermida.**

378. **Plan de mejora de los viales y caminos en Cuelo, Monte, San Román y Peñacastillo.**

379. Diseñaremos una **red eficiente de 8 aparcamientos disuasorios** en los principales accesos de la ciudad y en las conexiones de transporte público.

380. Impulsaremos la **construcción de 8 aparcamientos en altura en los barrios** para las zonas más congestionadas, de uso rotatorio para vecinas y vecinos.

381. Impulsaremos una **Ordenanza de Vehículos de Movilidad Personal.**

382. Impulsaremos la **reforma de la Ordenanza Municipal del Taxi.**

383. Dotaremos a los **carriles bici de nuevos itinerarios**, completos y seguros, fuera de las aceras.

384. **Microbuses.** Conexiones rápidas entre la zona norte (Cueto - Monte) y sur (La zona de la Bahía) atravesando General Dávila por Polio - Caleruco. Esto se puede hacer con microbuses, lo que reduciría considerablemente el tiempo de recorrido.

385. **Apoyaremos la modernización del sector del taxi.** Queremos potenciar su carácter de servicio público, buscando nuevos servicios que se pueden ofrecer a la ciudadanía. Para ello creemos imprescindible crear un grupo de trabajo compuesto por profesionales del sector y el Ayuntamiento.

386. **Se buscarán nuevas ubicaciones para las paradas de taxi**, ya que muchas están desperdigadas y muy mal situadas.

387. **Movilidad sostenible.** Vamos a potenciar el transporte público y mejorar las líneas del TUS para conectar mejor todos los barrios de la ciudad.

388. Incluiremos una **Línea por la S20** y nuevas líneas transversales, con itinerarios verticales de subida y bajada hacia General Dávila.

389. Diseñaremos una **línea universitaria de TUS** para favorecer los desplazamientos en transporte público y descongestionar la zona de la Avda. de los Castros.

390. **Instalaremos marquesinas** en todas las paradas de bus que sea posible, y mejoraremos las existentes para hacerlas más acogedoras, funcionales y con más información.

391. **Extenderemos la reducción del 50% en el precio del autobús** financiada por el Gobierno de España desde septiembre de 2022, e instalaremos puntos de recarga telemática de la tarjeta del TUS en las principales paradas de la ciudad.

392. Impulsaremos la **electrificación del parque móvil municipal** con medidas como renovar la flota del TUS con autobuses eléctricos.

393. **Pondremos en marcha el servicio de alquiler de bicicletas eléctricas y reduciremos los requisitos para obtener las subvenciones a la compra de bicis eléctricas**, con el objetivo de favorecer su uso por todo tipo de personas, independientemente de su edad y su condición física.

394. Crearemos una **Oficina Municipal de la Bicicleta** para coordinar las políticas desarrolladas sobre movilidad ciclista. Se diseñará un plan que genere el soporte político, social, logístico y urbanístico para aumentar el uso de la bicicleta y fomentarla como medio para desplazarse por la ciudad.

395. **Aumentaremos los estacionamientos de bicicletas** en espacios como la Universidad de Cantabria, el Palacio de la Magdalena y los barrios de la ciudad, para su recogida y devolución durante el recorrido, adaptando las estaciones de transporte público, así como la instalación de aparcamientos cubiertos en todos los edificios públicos.

396. **Aprobaremos el Plan de Movilidad Ciclista** que apuesta por recorridos continuos para bicicletas, desarrollando un plan de movilidad ciclista consensuado con la Mesa de Movilidad de la Bahía y los sectores implicados.

397. **Plan de Movilidad del Arco Sur de la Bahía de Santander.** Se trata de un Plan de movilidad sostenible para abordar de forma integral la reducción de la actividad motorizada que diariamente entra y sale de la ciudad con el fin de permitir, entre otros objetivos, que los barrios periféricos no se transformen en aparcamientos disuasorios y que sus habitantes encuentren las debidas condiciones de sosiego y tranquilidad.

Santander con el deporte.

10

El ocio deportivo, el ejercicio físico y la práctica del deporte han adquirido un valor muy importante en nuestra sociedad y son las actividades a las cuales más ciudadanía dedica su tiempo libre. El ejercicio del deporte ha pasado de entenderse en términos de resultados deportivos a considerarse como una actividad que genera bienestar personal y colectivo y que actúa como un motor económico para la ciudad, desarrollando potencialidades como elementos diferenciadores y atrayendo visitantes a la ciudad que generen ingresos sin que esto suponga reducir el apoyo al deporte base.

El impacto social del deporte se manifiesta en más oportunidades de desarrollo, y también en la capacidad que tiene para generar vías de relación, inclusión y cohesión social, así como de promoción de estilos de vida saludable. De esta forma, lograremos que Santander ofrezca de una mayor calidad de vida.

El PSOE de Santander se compromete a hacer de la ciudad un espacio más amable para practicar todo tipo de modalidades deportivas, fomentando la práctica del deporte, no solo como un hábito de vida saludable, sino como un instrumento educativo para mejorar la sociedad y una herramienta para el progreso social de la ciudadanía. Es nuestro objetivo, además, promover la igualdad en el deporte, dentro de las competencias municipales, acabando con discriminaciones por razón de género, de orientación o identidad sexual o de género, especialmente en menores, por razón de discapacidad o de edad y favoreciendo el acceso al ejercicio deportivo de todas las personas.

Nuestras propuestas:

398. **Sacaremos el máximo provecho a las grandes instalaciones deportivas municipales apostando por traer más competiciones**, tanto nacionales como internacionales, aunque no necesariamente de primer nivel.

399. **Recuperaremos el liderazgo del Centro Especial de Alto rendimiento (CEAR) de Vela**, convirtiendo a la Bahía y su entorno en un referente nacional e internacional en los deportes náuticos.

400. **Incentivaremos la práctica de la navegación** de menores con la colaboración con los colegios, el gobierno regional y la Escuela de Náutica, y apostaremos por los grandes eventos de vela, dinamizando nuestra bahía y generando actividad económica.

401. **Ayudaremos con más determinación a los equipos profesionales que nos representan en competiciones de élite nacional y al deporte base**. También a los deportistas individuales que compiten en categorías nacionales e internacionales (fútbol, baloncesto, balonmano...). Visibilidad e instalaciones dignas para el deporte minoritario.

402. **Impulsaremos un Plan Director de instalaciones deportivas** en colaboración con el Gobierno de Cantabria.

403. **Se incentivarán los torneos internacionales que resalten la imagen de Santander**, como la hípica de la Magdalena, pruebas de atletismo como los 100 kms., un torneo internacional de Ajedrez, uno de Palas y otros que se podrían considerar.

404. **Plan de mejora, reforma integral y ampliación del Complejo Municipal de Deportes La Albericia**.

405. **Fomentaremos los deportes autóctonos como la Gran Regata de Traineras y Gran Concurso de Bolos**.

406. **Entraremos dentro de la red de ciudades del surf** a nivel internacional, fomentando este deporte y vinculando el turismo al surf.

407. **Agruparemos a los agentes del sector del surf y crearemos un espacio estable de colaboración público-privada**, mejorando la proyección del sector del surf con la materialización de proyectos locales e internacionales.

408. **Crearemos dos circuitos para deportes de inercia**, prump track, bicis, patines y monopatín en la Virgen del Mar.

409. **Construiremos infraestructuras deportivas en Varadero, para cubrir la necesidad del entorno de Castilla-Hermida y el Barrio Pesquero.** Pueden contener una pista de running, un campo de fútbol siete y, como emblema, las instalaciones de remo, que se potenciaría de forma decidida con la creación de clubs que abarcasen todo tipo de remo, el fijo, móvil y piraguas.

410. **Impulsaremos, junto con el Real Racing Club, la reforma integral de las instalaciones de los Campos de Sport de El Sardinero para que sea un estadio del siglo XXI.**

411. **Incentivaremos y ofreceremos referentes femeninos en el deporte.**

412. **Las subvenciones y premios se concederán de forma equitativa para equipos deportivos masculinos y femeninos** y retiraremos el apoyo económico y las subvenciones en caso de segregación no justificada por la disciplina.

413. **Apoyaremos el deporte en las playas, como los torneos de futbol-playa o el Mundial de Palas.**

414. **Potenciaremos el deporte escolar.**

Santander, referente en igualdad.

11



11.1. Igualdad en el acceso a prestaciones y servicios públicos

Sin igualdad no hay libertad. Todo el programa político del PSOE de Santander tiende a garantizar la igualdad de todas las personas en todos los ámbitos de relación con el Ayuntamiento de Santander, promoviendo la eliminación de obstáculos que dificultan el acceso a los servicios públicos, etc.

La igualdad es una política transversal, con diversos perfiles. En el ámbito de nuestras competencias, la promoción de la igualdad y la eliminación de la discriminación y de obstáculos para el acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos inspirará nuestras decisiones. Seremos especialmente sensibles a promover políticas transversales de igualdad de género y respetuosas con la diversidad, porque queremos que Santander sea una ciudad segura, también para las mujeres y acabar con la violencia de género.

Nuestras propuestas:

415. Promoveremos la **igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios y prestaciones públicas de todas las personas** y, especialmente, de las personas con diversidad funcional, porque la discapacidad es parte de la diversidad.

416. Fomentaremos el **ocio y actividades extraescolares gratuitas para menores, que no reproduzcan estereotipos y que ayuden a la integración de todas las personas**, especialmente de la que puedan sufrir algún tipo de discapacidad, de las que pertenezcan a colectivos vulnerables o en riesgo de marginación, especialmente las personas del colectivo LGTBI+.

417. Adoptaremos **medidas respetuosas con los objetivos del Milenio**, porque queremos un progreso equilibrado, justo y sostenible.

418. Pondremos en marcha una **oficina integral para ayudar a la ciudadanía en el acceso a sistemas digita-**

les de la Administración Pública, cobrar salarios, acceder a ayudas, etc.

419. Ofreceremos **servicios de asesoramiento para las relaciones con las administraciones públicas** y de servicios básicos, en colaboración con el Colegio de Abogados.

420. Pondremos en marcha el **IV Plan de Atención a la Autonomía Personal (2023-2027)** en el que se recojan las aportaciones de las asociaciones del sector.

421. Aprobaremos una **Ordenanza específica de Discapacidad y Diversidad Funcional** que regule los derechos, deberes y prestaciones en materia de discapacidad.

423. Potenciaremos la **Oficina de Discapacidad y Autonomía Personal** reconvirtiéndola en un Centro de Discapacidad y Autonomía Personal que sirva de referencia para personas con discapacidad. El Centro de Discapacidad y Autonomía Personal propuesto dispondrá de una Oficina de Ayudas Técnicas de Autonomía Personal.

424. Crearemos la figura de **"Inspector/a de discapacidad"**, cuyas funciones serán velar por el cumplimiento de la normativa de discapacidad, así como promover las políticas en esta materia.

425. Contaremos con el **movimiento asociativo para implementar todas nuestras medidas inclusivas y de participación de las personas con discapacidad**.

426. Haremos un **mapa de las barreras y obstáculos de las calles de Santander** que impiden la movilidad de personas con discapacidad.

427. Garantizaremos la **accesibilidad vertical universal**. Los nuevos proyectos de movilidad vertical lo serán en función de una planificación en itinerario de ida y vuelta que permita tanto la subida como la bajada con rampas o mecanismos elevadores (ascensores, etc.) de anchura suficiente para la accesibilidad de sillas de

ruedas y ayudas técnicas. Progresivamente se reconvertirán los tramos de escaleras mecánicas en rampas accesibles. Es tan importante subir como bajar.

428. Crearemos un **Consejo Municipal de Cooperación**.

429. Diseñaremos un **Plan de formación continua en igualdad y lenguaje inclusivo para todo el personal municipal**.

430. Prestaremos **atención a la no discriminación** y exclusión de grupos específicos y minorías étnicas, especialmente de la comunidad gitana.

431. Promoveremos la **Red de Municipios por la Tolerancia**.

432. Desarrollaremos la Ley 27/2007, que reconoce y regula el **uso de la lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral**.



11.2. Igualdad de género

El socialismo se ha caracterizado por su compromiso y lucha desde las instituciones para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres. Pese a los incuestionables logros de los últimos años, todavía quedan numerosos obstáculos en el camino para conseguir la igualdad real. Las diferentes formas de violencia y discriminación hacia la mujer por razón de género siguen estando muy presentes en el día a día de nuestras sociedades, tanto en el ámbito público como en el privado. En este sentido, el primer paso es realizar un diagnóstico exhaustivo de nuestra realidad más inmediata, ya que conocer, comprender, visualizar y cuantificar la desigualdad es imprescindible a la hora de intervenir sobre ella.

Desde el socialismo estamos firmemente comprometidos y seguiremos trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres. Nuestro objetivo es conseguir una sociedad justa, en la que toda la ciudadanía tenga acceso a las mismas oportunidades, sin viejos estereotipos que lastren la vida de las mujeres, en la que se garanticen los derechos y la posibilidad de una vida digna y libre de violencia. Aunque la igualdad y el enfoque de género se asume de manera transversal en todos y cada uno de los ámbitos de la política municipal, algunas de las propuestas específicas con las que pretendemos hacer de Santander una ciudad violeta un referente en la lucha por la Igualdad de Género son las que a continuación enumeramos.

Nuestras propuestas:

433. Incorporaremos una **CONCEJALÍA DE IGUALDAD**, con dotación económica adecuada que garantice la transversalidad de género en toda la acción municipal, afianzando los derechos conseguidos y diseñe e impulse políticas públicas que tengan en cuenta de forma equitativa las necesidades de las mujeres y de los hombres.

434. Impulsaremos el **IV Plan integral de Igualdad entre mujeres y hombres** y para la erradicación de la violencia de género que incluirá la evaluación de la eficacia de los programas, planes y medidas diseñados para su continua mejora

435. Desarrollaremos **programas específicos de prevención de la violencia de género en mujeres mayores**, adecuando los materiales lenguaje y contenido a las percepciones y enfoques de las personas mayores.

436. Cuidaremos y aseguraremos el **uso de lenguaje inclusivo en todas las normativas** y documentos municipales y eliminaremos roles y estereotipos sexista en cualquier proyecto.

437. Proponemos un **Pacto Local por la corresponsabilidad**, para fomentar la conciliación en los cuidados y facilitar la incorporación de la mujer de forma plena al mercado laboral, incluyendo Jornadas o Talleres de corresponsabilidad en el hogar, con la participación de colectivos de hombres, organismos, instituciones y empresas, para la reflexión conjunta y para aportar propuestas de racionalización de los horarios laborales.

438. **Facilitaremos la conciliación ampliando la oferta de actividades extra- escolares** en los meses de verano y se financiará el programa "madrugadores" en los centros públicos de Santander

439. Facilitaremos los **acuerdos con la Universidad** para que estudiantes hagan prácticas en formación de género.

440. Potenciaremos el **Consejo de Igualdad** y reforzaremos su papel del asesoramiento y de defensa de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los Consejos municipales.

441. De acuerdo con las organizaciones sindicales, exigiremos **conocimiento sobre las normas que garantizan la igualdad entre hombres y mujeres** en las ofertas de empleo público municipal.

442. Estableceremos una **Red de Puntos Violeta en**

la ciudad. Santander contará con, espacios de información, sensibilización y prevención de las agresiones sexuales, así como de atención y ayuda a posibles víctimas de agresión sexual, en las fiestas de la ciudad de Santander y en aquellos espacios públicos en los que se prevean situaciones en las que por la alta concentración de personas, como fiestas, conciertos, etc. en los que sea previsible que pueden producirse actos que atenten contra las mujeres dignidad, la integridad o el respeto hacia las mujeres o pueden darse situaciones de acoso o humillación machista.

443. Crearemos la denominada **"Distinción Establecimiento Violeta"** en la que, de acuerdo con comercios y empresas, nuestro ayuntamiento premiará a establecimientos hosteleros o comerciales que se signifiquen por su compromiso laboral de igualdad entre hombres y mujeres.

444. Implementaremos **programas de formación en igualdad** en centros juveniles municipales y en centros cívicos.

445. Aseguraremos una **participación y una representación equilibrada de las mujeres y de los hombres** en la toma de decisiones y en los puestos de dirección.

446. **Incorporaremos la perspectiva de género en el presupuesto**, con cláusulas de contratación equitativas, con valoración de la equidad salarial y con cláusulas de resolución, en caso de incumplimiento por las empresas que se relacionen con el ayuntamiento.

447. Daremos **prioridad en los contratos con el Ayuntamiento a empresas que cuenten con Planes de Igualdad**, demostrando nuestro compromiso con el objetivo de conseguir una igualdad real y efectiva.

448. Constituiremos un **Certamen literario para la igualdad**.

449. Impulsaremos un **Certamen de la Muestra de Cortometrajes para la igualdad**.

450. **Potenciaremos, colaboraremos y participaremos** con distintos movimientos organizados de mujeres y grupos comprometidos con la igualdad.

451. **Consejo de las Mujeres de Santander por la Igualdad**, representado por asociaciones de mujeres y feministas y asociaciones mixtas de la ciudad para promover la realización de estudios e informes vinculados al ámbito de la discriminación por razón de género y circunstancias de múltiple discriminación.



11.3. Violencia de género

Para seguir trabajando por la erradicación de la violencia que sufren las mujeres en el ámbito privado hay que avanzar en la mejora continua del Programa de Atención en Violencia de Género que permite dar una respuesta rápida, eficaz, directa y coordinada a los casos de indefensión de las mujeres y sus hijos e hijas que sufren violencia de género.

Una de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género plantea la necesidad de adoptar las modificaciones legales oportunas para que la Administración local pueda llevar a cabo actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género, al ser la administración más cercana a la ciudadanía.

Nuestras propuestas:

452. Destinaremos un número de **viviendas de la oferta de vivienda de protección oficial a víctimas de violencia de género**.

453. Impulsaremos **acciones formativas destinadas a la Policía local**, profesionales y personal del Ayuntamiento y servicios sociales municipales.

454. Propondremos un **convenio coordinado con el Gobierno de Cantabria y la Universidad** con el fin de organizar jornadas y seminarios de concienciación de igualdad y buenos tratos para el estudiantado, desde la educación primaria hasta la universitaria.

455. Coordinaremos a los distintos agentes sociales para llevar a cabo un **protocolo de actuación en los casos de violencia de género**.

456. Desarrollaremos **campañas de sensibilización contra la violencia de género** en actividades deportivas y fiestas que se organicen en la ciudad.

457. Potenciaremos las **acciones entorno al 25 noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género y el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres**.

458. Crearemos **unidades de coordinación municipal** e impulsaremos medidas de ámbito municipal contenidas en el Pacto estatal contra la violencia de género, en coordinación con la Dirección General de Igualdad, la Delegación del Gobierno y las organizaciones sociales para crear una verdadera Red de

Protección de las mujeres víctimas de violencia y para ofrecerles alternativas para recuperar su vida.

459. Realizaremos **actividades de promoción de relaciones basadas en el respeto mutuo y de prevención de la violencia de género** y de la violencia sexual, especialmente entre la población juvenil y en todos los centros, albergues o campamentos juveniles financiados o subvencionados por el ayuntamiento.

460. Diseñaremos un **Centro Asesor de la Mujer** para que actúe como ventanilla única), accesible a todas las mujeres, dotado de un equipo multidisciplinar y personal de policía no uniformada y orientador con conocimiento de lengua de signos.

461. Adoptaremos **en todos los centros escolares medidas preventivas contra la discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad sexual o de género**, en colaboración con el Gobierno de Cantabria en aquellas materias que no sean exclusiva competencia del Ayuntamiento.

462. Pondremos en marcha una **aplicación gratuita "SOS mujer" que, sin necesidad de llamada, avise a la policía local** y ubique a la víctima, además de potenciar el uso del teléfono 016 como servicio de alerta, información y asesoramiento a las víctimas de violencia de género.

463. **Acabaremos con las calles mal iluminadas** y espacios sin luz, siempre procurando la sostenibilidad energética y la no contaminación lumínica.

464. **Garantizaremos líneas de autobuses frecuentes** y accesibles para todos los barrios, especialmente en horarios nocturnos y de primera hora de la mañana.

465. **Adaptaremos las paradas** a las medidas de protección de las mujeres propuestas por la Unión Europea.

466. Estableceremos **"Caminos seguros para las mujeres"**, mapas de rutas, caminos o zonas de riesgo (espacios de miedo).

467. Elaboraremos un **Plan de lucha contra la trata y la explotación sexual**.

468. Se adoptarán **medidas para localizar e inactivar viviendas utilizadas para prostitución y trata en colaboración con otras instituciones**.

469. Crearemos una **coordinadora para la atención e inclusión de las personas**, mayoritaria y fundamentalmente mujeres, en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual.

Santander diversa y plural.

12

Se deben articular políticas generales que se dirijan a toda la población con el diseño y la implementación de medidas específicas orientadas a la integración e inclusión en la sociedad de toda la ciudadanía para garantizar el acceso a los distintos recursos y servicios en condiciones de igualdad para la población migrante. Evitar el absentismo escolar y promover alternativas de inserción laboral serán algunos de los objetivos.

Santander debe establecer una línea de trabajo permanente con las asociaciones y colectivos LGTBI de la ciudad que desempeñan funciones esenciales en el ámbito de la salud y la defensa de los derechos del colectivo y que deben estar representados en un Consejo Municipal.

Por este motivo, se deben promover actuaciones encaminadas a la educación en la diversidad sexual y a la prestación de unos servicios municipales adecuados a través de la recuperación de programas como el punto visible de atención a mujeres lesbianas, bisexuales y trans y, en general, a todas las personas que se puedan integrar en el colectivo LGTBI+, así como la realización de talleres educativos y formativos.

Nuestras propuestas:

470. Crearemos un **Servicio municipal de atención LGTBI** con el apoyo institucional en la agenda de eventos LGTBI.

471. **Talleres formativos** sobre diversidad sexual en centros educativos y espacios Municipales.

472. Aplicaremos las **leyes estatal y autonómica para el reconocimiento de los derechos de las personas del colectivo LGTBI+**, adoptando las medidas necesarias, en el ámbito de nuestras competencias, en materia de educación, deportes, ocio, etc.

473. Los **protocolos de igualdad del ayuntamiento** tomarán en consideración, de acuerdo con las leyes, la eliminación de la discriminación por razón de orientación o identidad sexual o de género o de expresión de género o de cualquier otro tipo de discriminación.

474. Impulsaremos la **formación del funcionariado municipal** en materia de diversidad y no discriminación.

475. Potenciaremos el **tejido asociativo en el ámbito de la diversidad**.

476. **Velaremos** porque los centros a los que se encuentren vinculadas personas mayores garanticen **un trato respetuoso y no discriminatorio a todas las personas**.

477. **Celebraremos los principales días de visibilidad y reivindicación del colectivo LGTBI, en colaboración con los colectivos locales**.

Santander por una política municipal de cooperación e integración.

13

La cooperación internacional para el desarrollo engloba todas aquellas actuaciones destinadas a promover el desarrollo y que se realizan a través de un diverso conjunto de instrumentos, como son la Ayuda Oficial al Desarrollo o el diálogo político, entre otros.

Ningún municipio es demasiado pequeño para proyectarse al exterior y trabajar en, desde y hacia el ámbito internacional. La política municipal de cooperación tiene que estar integrada en una política de conjunto para construir una sociedad solidaria. El Ayuntamiento y sus órganos de Gobierno deberían jugar un papel central. Las funciones que pueden cubrir son muy importantes y no se limitan exclusivamente a la cofinanciación y apoyo de proyectos.

Nuestras propuestas:

478. Participaremos en la **Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)**, con carácter intermunicipal y que apoya la cooperación internacional entre las ciudades y sus asociaciones.

479. Colaboraremos como entidad socia del **Fondo Cantabria Cooperativa**.

480. **Triplicaremos de forma progresiva los fondos destinados a cooperación al desarrollo y ejecución de las partidas asignadas.**

481. **Fomentaremos los productos de comercio justo** en adquisiciones que se realicen desde instituciones públicas.

482. **Crearemos el Consejo Municipal de Cooperación y elaboraremos un Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo y Ciudadanía Global** con la participación de las ONGDs y del resto de agentes de cooperación de la ciudad en la política municipal.

483. **Fomentaremos la integración de las personas migrantes**, realizando actividades, talleres que permitan el conocimiento de otras culturas y fomentando el respeto a la diversidad y a otras culturas.

Santander referente en igualdad.

14

Los barrios de Santander son la seña de identidad de la ciudad, espacios de convivencia y de encuentro entre generaciones, y lugares con particularidades y características que les diferencian de los demás: Porrúa, Cueto, San Román, Monte, Peñacastillo, Puertochico, Prado San Roque... Todos y cada uno de ellos son diferentes y necesitan de servicios e instalaciones concretas para atender a las necesidades del vecindario. Necesitamos urgentemente que sean el eje principal de la política municipal, destinando todos los esfuerzos políticos, económicos y sociales a darles entidad y mejorar sus servicios.

Nuestras propuestas:

484. **Plan Integral de Barrios** para saldar los años de abandono de los gobiernos de la derecha. Elaboraremos un decálogo de prioridades en común con las asociaciones de vecinos atendiendo a la participación real de los vecinos de cada barrio, con necesidades y problemas a resolver en cada zona de la ciudad. Necesitamos conocer de primera mano, de quienes conocen el día a día de su entorno, cuáles son las principales medidas a desarrollar.

485. **Inventario del mobiliario urbano.** Se elaborará en los primeros meses de la legislatura un inventario detallado de todo el mobiliario urbano con el que cuenta la ciudad, su estado de mantenimiento y las necesidades de mejora.

486. De acuerdo con las asociaciones de vecinos, **instalaremos bancos y fuentes**, incluyendo bebederos para perros, y potenciaremos las zonas verdes.

487. **Limpieza viaria y recogida de residuos.** Se mejorará la limpieza viaria y la recogida de residuos en los barrios de la ciudad.

488. Garantizaremos la **reposición de los contenedores de recogida de basura que se encuentren en mal estado.**

489. **Iluminación viaria.** Analizaremos las necesidades de mejora de la iluminación de calles y plazas, con atención a garantizar la visibilidad y evitar la contaminación lumínica, con sistemas LED, con contadores y reconocimiento de personas para potenciar la iluminación cuando haya viandantes.

490. **Estableceremos las necesidades de mejora de las conexiones de transporte urbano.** Estudiaremos con asociaciones, entidades y plataformas vecinales, en una Mesa de Trabajo, las necesidades de mejora del transporte urbano de cada barrio de la ciudad, buscando las alternativas o medios como microbuses para dar cumplimiento a las necesidades de todas las zonas de la ciudad.

491. Buscaremos **soluciones para resolver los problemas de accesibilidad en los barrios con problemas de acceso**, mediante microbuses, como, por ejemplo, en Peña del Cuervo.

492. **Impulsaremos el "Taxi Sanitario"**, un nuevo servicio financiado por el ayuntamiento en colaboración con taxistas de Santander para el transporte de personas mayores, dependientes y con problemas de movilidad hasta su Centro de Salud para ir al médico

493. **Asociaciones de vecinos y centros cívicos.** Impulsaremos y promocionaremos las actividades de las asociaciones de vecinos y centros cívicos de la ciudad, prestando los servicios que se necesitan en el barrio de forma gratuita o con un precio reducido, dependiendo del servicio concreto que se vaya a ofrecer, tanto de ocio, cultura, música, ciencias sociales, idiomas, podología, peluquería, gimnasia y deporte.

494. **Impulsaremos el voluntariado**, utilizando para ello las instalaciones de los centros cívicos y asociaciones de vecinos.

495. **Recuperaremos los espacios verdes y arbolados** en espacios degradados y abandonados, dotando a los barrios de espacios de convivencia vecinal.

496. Regularemos la **OLA verde** para establecer zonas diferenciadas y específicas para el aparcamiento de residentes.

497. Se atenderá a la **demanda infantil de parques públicos cubiertos y** zonas de recreo.

498. Instalaremos **baños públicos en plazas y parques**, especialmente pensando en personas mayores y niñas y niños.

499. Convertiremos a **Santander en una ciudad 'Pet Friendly'**, con campañas educativas sobre la responsabilidad de tener animales y de sensibilización contra el abandono o construcción de parques caninos.

500. Se permitirá el **acceso a alguna playa municipal para familias con perros** por horarios y temporadas y se sancionarán comportamientos incívicos por no recogida de excrementos.



santander

ciudad de
oportunidades. **memoria**
fiscalidad **democrática.**
suficiente, justa
y progresiva. **amable**
participativo, y sostenible.
abierto y transparente.
servicios públicos.
referente educadora.
en igualdad. **política municipal**
de cooperación e integración.
diversa y plural. **joven.**
con el deporte. social y sociable.
sus barrios

Daniel
Fernández
ALCALDE

